



**EPS SEDAM
HUANCAYO S.A.**

*Plan
Estratégico
Institucional*

2023 - 2027



Huancayo, 20 de setiembre del 2023

VISTO:

La Sesión Ordinaria de Directorio N° 35-2023, de fecha 19 de setiembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., es una Empresa Municipal de derecho privado, su constitución y duración es indefinida, se rige por el régimen legal especial societario establecido en el Decreto Supremo N° 1280 que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, sujetándose asimismo a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Marco, Estatuto Social, normas sectoriales y supletoriamente por la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades.

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" en el marco del planeamiento estratégico para la mejora continua, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, la cual establece el alcance de dicha norma que incluye a las entidades que participan en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y cuya aplicación es progresiva para las Entidades de Tratamiento Empresarial – ETE que comprende a los Órganos Públicos y Empresas No Financieras de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

El Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, tipifica en su artículo 13, inciso 13.2, párrafo primero que *"Las empresas prestadoras se constituyen con el objeto de prestar los servicios de saneamiento, debiendo poseer patrimonio propio y gozar de autonomía administrativa, económica y de gestión, y demás aspectos vinculados con la prestación de los servicios, sujetándose a las políticas, planes y lineamientos normativos aprobados por el Ente rector y/o autoridades competentes, en concordancia con los planes urbanos a cargo de los gobiernos locales"*.

Que, la Política Nacional de Saneamiento 2022-2026 aprobada con Resolución Ministerial N° 399-2021-VIVIENDA, se orienta a alcanzar el acceso y la cobertura universal a los servicios de saneamiento en los ámbitos urbano y rural, cumplimiento obligatorio para los tres niveles de gobierno y por las Empresas Prestadoras de los Servicios de Saneamiento.

Que, con Resolución de Gerencia General N° 44-2022-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./GG, de fecha 11 de marzo 2022, se conforma el Comité Permanente de Planeamiento Estratégico de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. y conforma el Equipo Técnico de Asistencia de Planeamiento Estratégico de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Que, el Directorio mediante acuerdo 01-SD: 35-2023 de la Sesión Ordinaria N° 35-2023, de fecha 19 de setiembre del 2023, acordó por Unanimidad aprobar EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA EPS SEDAM HUANCAYO S.A. PARA EL PERIODO 2023 – 2027, disponiendo se emita el acto resolutivo correspondiente, por lo que conforme al artículo 45° numeral 13) del Estatuto Social de la empresa.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA EPS SEDAM HUANCAYO S.A. para el periodo 2023 – 2027



**EPS SEDAM
HUANCAYO S.A.**

SEGUNDO. - **DISPONER** a la Gerencia General a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto registrar en el CEPLAN articulado al POI 2023 y socializar la información de la matriz de objetivos y acciones estratégicas del PEI 2023-2026 en la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

TERCERO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Informática y Computación su publicación en el portal de transparencia estándar y el portal institucional de la EPS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Dr. Victor Bullón García
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
CAPÍTULO I: DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
CAPÍTULO II: MISIÓN INSTITUCIONAL	5
CAPÍTULO III: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	6
CAPÍTULO IV: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	7
CAPÍTULO V: RUTA ESTRATÉGICA.....	10
CAPÍTULO VI: ANEXOS.....	13
1. ANEXO N° B – 01 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.....	14
2. ANEXO N° B – 02 MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	17
3. ANEXO: A – 06 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI	26



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. es un instrumento de gestión estratégico que define objetivos, metas y acciones orientadas a brindar una prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento, practicando el uso sostenible de los recursos hídricos en el ámbito de su influencia en el marco de los servicios ecosistémicos y la Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

El presente PEI está basado en los ejes de la Política General de Gobierno, Política Nacional de Saneamiento, Política Regional de Saneamiento y objetivos del Plan Nacional de Saneamiento al 2026; estableciendo dicho PEI los lineamientos prospectivos estratégicos prioritarios, acorde con las políticas del buen gobierno corporativo de la Junta General de Accionas, Directorio, funcionarios y colaboradores de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

El proceso de elaboración del PEI se enmarcó en la normativa técnica legal como; la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y la Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, emitidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Finalmente, el contenido del PEI 2023-2027 propone un futuro ideal para la entidad y las líneas de acción necesarias para lograr su cumplimiento, teniendo como año base los resultados de la evaluación del PEI del periodo 2022. De tal modo que se podrá dar continuidad al seguimiento y evaluación estratégica de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. en beneficio de los usuarios mediante el logro de los objetivos y acciones estratégicas institucionales a implementarse objetivamente.

CAPÍTULO I: DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Política Institucional de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. se enfoca en administrar de manera eficiente la oferta y la demanda de los servicios de agua potable y alcantarillado. Nuestro objetivo es garantizar que estos servicios sean sostenibles desde el punto de vista técnico, financiero y ambiental, y que satisfagan las necesidades de nuestros usuarios mientras cuidamos el medio ambiente. Para lograr esto, confiamos en un equipo de profesionales competentes y comprometidos, que buscan constantemente mejorar nuestro sistema de gestión de calidad a través de la optimización de nuestros procesos como empresa líder en saneamiento.

En base a nuestros lineamientos de Políticas Institucionales, garantiremos para la población de nuestra área de influencia a la que atendemos, brindando calidad del servicio de agua potable desde su captación, tratamiento y distribución, así como el servicio de alcantarillado desde la recolección, tratamiento y disposición final.

La política institucional se encuentra alineada al Plan Nacional de Saneamiento de acuerdo con los siguientes lineamientos.

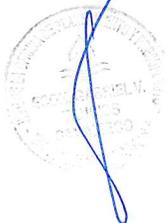
LINEAMIENTOS:

- Implementar estrategias enfocadas en la gestión de la oferta y la demanda con el objetivo de garantizar que todos los miembros de nuestra comunidad tengan acceso a servicios de saneamiento. Nuestra labor se centrará en identificar y eliminar las barreras que puedan obstaculizar dicho acceso, al mismo tiempo que promoveremos una mayor conciencia pública sobre esta cuestión esencial.
- Garantizar la sostenibilidad técnica y financiera hacia la formulación de políticas financieras que favorezcan un incremento en las inversiones destinadas a la expansión de la cobertura de los servicios de saneamiento, al tiempo que promueve la implementación de medidas necesarias para incrementar la generación de recursos. Por otro lado, la optimización de las soluciones técnicas se enfoca en el desarrollo, diseño e implementación de tecnologías que sean



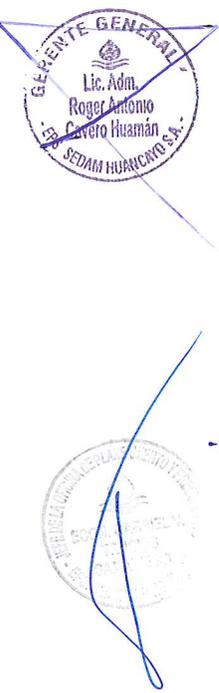
tanto sostenibles como económicamente eficientes en el contexto de infraestructura de saneamiento.

- Impulsar la cobertura de los servicios de saneamiento, institucionalizando mecanismos de coordinación entre stakeholders para facilitar la prestación de los servicios de saneamiento.
- Fortalecer acciones orientadas a conservar el medio ambiente y la gestión integral de riesgos de desastres, alentando una conducta responsable y comprometida en relación con los servicios de saneamiento por parte de nuestros usuarios. Reconocemos y valoramos los beneficios que estos servicios aportan a nuestra comunidad y, en consecuencia, trabajamos de manera proactiva para fomentar una cultura de responsabilidad ambiental y seguridad, promoviendo así el bienestar de todos.



CAPÍTULO II: MISIÓN INSTITUCIONAL

La EPS SEDAM HUANCAYO S.A., al tener la explotación total de los servicios de saneamiento otorgados por la Municipalidad Provincial de Huancayo con el objeto de prestar servicios de saneamiento en el área de influencia de Huancayo, El Tambo, Chilca, Orcotuna, Huancán, Huacrapuquio, San Agustín de Cajas y Viques, está sujeta a las políticas, planes y lineamientos normativos aprobados por los entes normativos rectores, supervisores y autoridades competentes en concordancia con los planes urbanos y cargo de los gobiernos locales, en ese sentido, se plantea la siguiente misión institucional:



Brindar servicios de agua potable y alcantarillado de calidad para la satisfacción del usuario de Huancayo, El Tambo, Chilca, Orcotuna, Huancán, Huacrapuquio, San Agustín de Cajas y Viques con tecnología apropiada, personal comprometido y preservando el ambiente

CAPÍTULO III: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos permiten establecer los propósitos que la institución ha planificado alcanzar en un determinado periodo de tiempo, los indicadores y metas son formas cuantitativas de medir el logro de los objetivos estratégicos institucionales que necesariamente deben de estar alineados a las acciones de las estrategias sectoriales.

Para establecer los objetivos estratégicos de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. se ha analizado y considerado los objetivos y acciones del Plan Nacional de Saneamiento, Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Saneamiento y se encuentran alineados a la Política General de Gobierno.

TABLA 1: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y SUS INDICADORES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.01	Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia	Porcentaje de cobertura de agua potable en el ámbito de influencia incrementado
		Porcentaje de cobertura de alcantarillado en el ámbito de influencia incrementado
		Porcentaje de aguas residuales dispuestas en un sistema de tratamiento a nivel global en el ámbito de influencia incrementado
OEI.02	Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	Puntaje alcanzado en los indicadores de solvencia económico financiero
		Porcentaje de agua no facturada (económico financiero)
		Relación de trabajo de la EPS
		Porcentaje del Margen EBITDA de la EPS
		Proporción del Margen Operativo de la EPS
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional de la EPS	Porcentaje de cumplimiento de criterios para la sostenibilidad de la gestión empresarial
		Porcentaje de implementación de las recomendaciones del sistema de control interno
OEI.04	Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	Porcentaje de avance anual de actividades programadas en el POI para la gestión del riesgo de desastres



CAPÍTULO IV: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las acciones estratégicas planteadas contribuyen al cumplimiento y realización de los objetivos estratégicos institucionales, en tal sentido, la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. ha establecido las siguientes acciones por cada uno de los objetivos estratégicos institucionales planteados.

TABLA 2: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y SUS INDICADORES

. OEI / AEI		. NOMBRE DEL INDICADOR
. CÓDIGO	. DESCRIPCIÓN	
OEI.01	Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia	Porcentaje de cobertura de agua potable en el ámbito de influencia incrementado
		Porcentaje de cobertura de alcantarillado en el ámbito de influencia incrementado
		Porcentaje de aguas residuales dispuestas en un sistema de tratamiento a nivel global en el ámbito de influencia incrementado
Acción Estratégica del OEI.01		
AEI.01.01	Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Número de nuevas conexiones de agua potable en el ámbito de influencia en la EPS
		Número de Horas de continuidad del servicio
		Promedio ponderado de presión del servicio en la EPS
		Porcentaje de macro medición en el ámbito de la EPS
		Porcentaje de micro medición en el ámbito de la EPS
AEI.01.02	Servicio de alcantarillado sanitario mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Número de nuevas conexiones domiciliarios de alcantarillado en el ámbito de influencia de la EPS
		Densidad de atoros disminuido en las redes de alcantarillado de la EPS



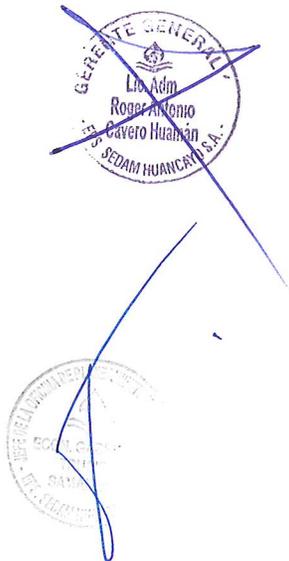
AEI.01.03	Servicio de tratamiento de agua residuales implementado en beneficio del usuario	Porcentaje de aguas residuales tratadas efectivas en M3 en el ámbito de influencia de la EPS
AEI.01.04	Plan de Educación Sanitaria implementada dentro del ámbito de influencia	Porcentaje de población que recibe sensibilización en materia de educación sanitaria
OEI.02	Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	Puntaje alcanzado en los indicadores de solvencia económico financiero
		Porcentaje de agua no facturada (económico financiero)
		Relación de trabajo de la EPS
		Porcentaje del Margen EBITDA de la EPS
Acción Estratégica del OEI.02		
AEI.02.01	Cobranza activa y coactiva de los servicios de saneamiento de la EPS	Cantidad monetaria recaudada por servicios de saneamiento de la EPS
		Cantidad de cartera morosa recuperada
AEI.02.02	Infraestructura para la ampliación de los servicios de saneamiento en el ámbito de influencia	Porcentaje de avance financiero del programa de inversiones
		Porcentaje de avance físico del programa de inversiones
		Porcentaje de ejecución de las transferencias financieras otorgadas a la EPS
AEI.02.03	Catastro Integral georreferenciado implementado en beneficio de los usuarios	Promedio de avance de actualización del catastro comercial georreferenciado de la EPS
		Promedio de avance de actualización del catastro técnico de agua potable y alcantarillado georreferenciado de la EPS
AEI.02.04	Cumplimiento de ejecución de los fondos intangibles del Estudio Tarifario	Porcentaje de ejecución de los fondos intangibles del estudio tarifario
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional de la EPS	Porcentaje de cumplimiento de criterios para la sostenibilidad de la gestión empresarial
		Porcentaje de implementación de las recomendaciones del sistema de control interno
Acción Estratégica del OEI.03		
AEI.03.01	Implementación del Código de buen gobierno corporativo en la EPS	Porcentaje de implementación del código de Buen Gobierno Corporativo



AEI.03.02	Capacidades Fortalecidas del personal de la EPS	Personal capacitado de la EPS
AEI.03.03	Instrumentos de Gestión actualizados en la EPS	Porcentaje de documento de gestión actualizados en la EPS
AEI.03.04	Administración eficiente de bienes inmuebles de la EPS	Porcentaje de bienes inmuebles saneados por la EPS
AEI.03.05	Imagen institucional fortalecida de la EPS	Porcentaje de reclamos comerciales y operacionales atendidos oportunamente
AEI.03.06	Administración eficiente de los recursos de la EPS	Porcentaje de ejecución del PIM
		Porcentaje de ejecución del PAC
AEI.03.07	Asesoramiento jurídico oportuno dentro de la EPS	Número mayor de causal de sentencias judiciales
		Cantidad de deudas laborales
AEI.03.08	Programa de control de calidad (PCC) y programa adecuación sanitaria (PAS) ejecutados dentro de la empresa	Porcentaje de ejecución de los PCC y PAS
OEI.04	Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	Porcentaje de avance anual de actividades programadas en el POI para la gestión del riesgo de desastres
Acción Estratégica del OEI.04		
AEI.04.01	Planes de gestión de Riesgo de Desastres en la EPS	Número de planes elaborados oportunamente en gestión del riesgo de desastres por la EPS
		Importe de la reserva para la implementación de GRD ejecutado en el periodo/Importe total de las inversiones para la implementación de GRD consideradas para el periodo regulatorio 2023-2028.
AEI.04.02	Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos ejecutados dentro de la empresa (MERESE)	Porcentaje de ejecución de los MERESE
AEI.04.03	Plan de seguridad hídrica en las EPS	Número de planes de seguridad hídrica en la EPS
AEI.04.04	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera oportuna en la EPS	Número de Personas Capacitadas en prevención de riesgos y desastres en la EPS



CAPÍTULO V: RUTA ESTRATÉGICA

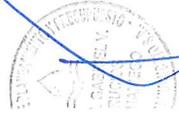




Prioridad	OEI		Prioridad		AEI		UO Responsable
	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	
1	OEI.01	Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia	Eje 1 LIN 1.4 L.INT 1.4.1	AEI.01.01	Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Eje 1 LIN 1.4 L.INT 1.4.1	Gerencia Comercial y VMA Y Subgerencia de Catastro Comercial Medición y Atención Al Cliente
			Eje 1 LIN 1.4 L.INT 1.4.1	AEI.01.02	Servicio de alcantarillado sanitario mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Eje 1 LIN 1.4 L.INT 1.4.1	Gerencia Comercial y VMA Y Subgerencia de Catastro Comercial Medición y Atención Al Cliente
	Eje 1 LIN 1.4 L.INT 1.4.1	AEI.01.03	Servicio de tratamiento de agua residuales implementado en beneficio del usuario	Eje 1 LIN 1.4 L.INT 1.4.1	Gerencia Operacional		
	Eje 1 LIN 1.4 L.INT 1.4.1	AEI.01.04	Plan de Educación Sanitaria implementada dentro del ámbito de influencia	Eje 1 LIN 1.4 L.INT 1.4.1	Gerencia Comercial		
2	OEI.02	Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	Eje 2 LIN 2.3 L.INT 2.3.4	AEI.02.01	Cobranza activa y coactiva de los servicios de saneamiento de la EPS	Eje 2 LIN 2.3 L.INT 2.3.4	Gerencia Comercial y Sub Gerencia de Facturación y Cobranza
			Eje 2 LIN 2.3 L.INT 2.3.4	AEI.02.02	Infraestructura para la ampliación de los servicios de saneamiento en el ámbito de influencia	Eje 2 LIN 2.3 L.INT 2.3.4	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones
			Eje 2 LIN 2.3 L.INT 2.3.4	AEI.02.03	Catastro Integral georreferenciado implementado en beneficio de los usuarios	Eje 2 LIN 2.3 L.INT 2.3.4	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones



3	OEI.03	Fortalecer la gestión institucional de la EPS	4	AEI.02.04	Cumplimiento de ejecución de los fondos intangibles del Estudio Tarifario	Eje 2 LIN 2.3 L.INT 2.3.4	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones	
					Implementación del Código de buen gobierno corporativo en la EPS	Eje 5 LIN 5.3 L.INT 5.3.1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
					Capacidades Fortalecidas del personal de la EPS	Eje 5 LIN 5.3 L.INT 5.3.1	Oficina de Recursos Humanos	
					Instrumentos de Gestión actualizados en la EPS	Eje 5 LIN 5.3 L.INT 5.3.1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
					Administración eficiente de bienes inmuebles de la EPS	Eje 5 LIN 5.3 L.INT 5.3.1	Oficina de Administración	
					Imagen institucional fortalecida de la EPS	Eje 5 LIN 5.3 L.INT 5.3.1	Gerencia Comercial	
					Administración eficiente de los recursos de la EPS	Eje 5 LIN 5.3 L.INT 5.3.1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
					Asesoramiento jurídico oportuno dentro de la EPS	Eje 5 LIN 5.3 L.INT 5.3.1	Oficina de Asesoría Legal	
4	OEI.04	Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	1	AEI.04.01	Planes de gestión de Riesgo de Desastres en la EPS	Eje 7 LIN 7.2 L.INT 7.2.1	Gerencia Operacional	
					Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos	Eje 7 LIN 7.2	Gerencia Operacional	



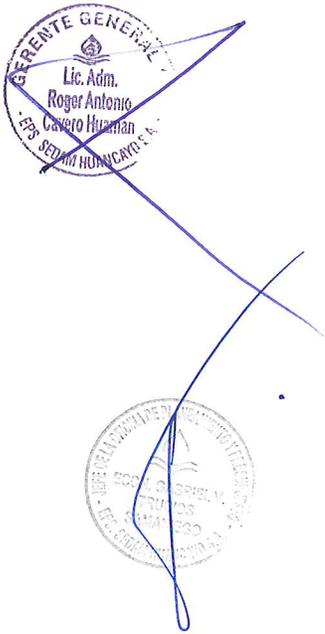


L.INT 7.2.1					ejecutados dentro de la empresa (MERESE)	L.INT 7.2.1	
Eje 7 LIN 7.2 L.INT 7.2.1	3	AEI.04.03			Plan de seguridad hídrica en las EPS	Eje 7 LIN 7.2 L.INT 7.2.1	Gerencia Operacional
Eje 7 LIN 7.2 L.INT 7.2.1	4	AEI.04.04			Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera oportuna en la EPS	Eje 7 LIN 7.2 L.INT 7.2.1	Gerencia Operacional



CAPÍTULO VI: ANEXOS





1. ANEXO N° B – 01 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES



Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	
OES 7	Mejorar la capacidad de gestión de las Instituciones del Sector.	Nivel de denuncias y reclamos sobre las entidades del sector	ME 5 7 3	Implementación progresiva e integral de la gestión por procesos en las entidades del Sector	Entidades del sector con la gestión por procesos implementadas	OES 3	Fortalecer la gestión institucional de la EPS	Porcentaje de cumplimiento de metas para la sostenibilidad de la gestión empresarial Porcentaje de implementaciones de los informes de auditoría	La mejora en la gestión empresarial permitirá en no incurrir en el incumplimiento de la normativa sectorial relacionada con la gestión directiva de la empresa prestadora (Directorio y Gerencia) y de las normas sobre rendición de cuentas, desempeño y buen gobierno corporativo, así como la no existencia de actos o conductas lesivas a la política pública y normativa sectorial, y a los intereses societarios, así como irregularidades o actos de corrupción en la administración.

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	
OES 1	Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales..	Nivel de planificación urbana. Porcentaje de inversión pública en desarrollo urbano.	AES 1.1	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y la gestión del riesgo de desastres.	Gobiernos nacionales capacitados en políticas, normas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y riesgos de desastres.	OES 4	Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	Porcentaje de avance anual de actividades programadas en el POI para la gestión del riesgo de desastres	La implementación de planes de gestión de riesgo debe tener una coordinación con los tres niveles de gobierno, y basados en rol de gobierno, y basados en rol del MVCS y con la programación de proyectos de inversión orientados a reducir los riesgos de desastres se interviniendo en los lugares de mayor riesgo.

VERAL
 C.A.S.A.
 10/09/2023

SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



2. ANEXO N° B – 02 MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Nivel de Gobierno	Gobierno Local
Pliego	UE 500134 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Periodo	2023- 2027
Misión Institucional	“Brindar servicios de saneamiento de calidad para la satisfacción del usuario con tecnología apropiada, personal comprometido y preservando el ambiente”.

OEI / AEI	Nombre del Indicador	Código del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador		
				Valor	Año	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027			
OEI.01	Porcentaje de cobertura de agua potable en el ámbito de influencia incremental	OEI 01. Ind.01	(N° Población que cuenta con agua potable de una conexión domiciliaria o pileta pública/Población urbana que se encuentra en el ámbito de responsabilidad de la EP) *100	89.63%	2022	89.39	91.12	92.85	94.58	96.31	Gerencia Comercial y VMA Y Subgerencia de Catastro Comercial Medición y Atención al Cliente		
OEI.01	Porcentaje de cobertura de alcantarillado en el ámbito de influencia incremental	OEI 01. Ind.02	(N° población servida que tiene acceso al servicio de alcantarillado/Población urbana que se encuentra en el ámbito de responsabilidad de la EP) *100	85.16%	2022	85.16%	86.31%	86.81%	87.31%	88.31%	Gerencia Comercial y VMA / Subgerencia de Catastro Comercial Medición y Atención al Cliente		
OEI.01	Porcentaje de aguas residuales dispuestas en un sistema de	OEI 01. Ind.03	(Sumatoria de volumen de aguas residuales que ingresan a la PTAR/volumen total	0.32%	2022	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	50%	Gerencia Operacional		



AEI.0 1.02	Servicio de alcantarillado sanitario mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Número de nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado en el ámbito de influencia de la EPS	AEI 01.02. Ind.01	Número de nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado en el ámbito de influencia incrementado	655	2022	1200	1220	1240	1260	1280	Gerencia Comercial y Sub Gerencia de Facturación
AEI.0 1.03	Servicio de tratamiento de agua residuales implementado en beneficio del usuario	Densidad de atoros disminuido en las redes de alcantarillado de la EPS	AEI 01.02. Ind.02	número de atoros en las redes de alcantarillado (primarias y secundarias) / longitud total de las redes de alcantarillado (primarias y secundarias)	2.36	2022	2.09	1.82	1.55	1.28	1.19	Gerencia Operacional
AEI.0 1.04	Plan de Educación Sanitaria implementada dentro del ámbito de influencia	Porcentaje de aguas residuales tratadas efectivas en M3 en el ámbito de influencia de la EPS	AEI 01.03. Ind.01	(Sumatoria de volumen de aguas residuales tratadas efectivas en M3/volumen total recolectado de aguas residuales en las redes de alcantarillado) *100	0.32%	2022	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	50%	Gerencia Operacional
OEI.0 2	Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	Porcentaje de población que recibe sensibilización en materia de educación sanitaria	AEI 01.04. Ind.01	(Número de personas sensibilizadas en educación sanitaria / población total de la jurisdicción) x 100	3%	2022	7%	10%	12%	15%	20%	Gerencia Comercial
		puntaje alcanzado en los indicadores de solvencia económico financiero	OEI.02. Ind.01	Sumatoria ((Promedio del puntaje del ratio de liquidez x 0.4) + (promedio de los puntajes de los ratios solvencia y generación x 0.4) + (promedio de los puntajes de los ratios de rentabilidad x 0.2)	85.10	2022	85	85	85	85	85	Oficina de Administración y Finanzas y Unidad de Contabilidad



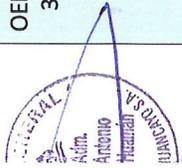


AEI.0 2.02 Infraestructura para el mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento en el ámbito de influencia	Porcentaje de avance financiero del programa de inversiones	AEI 02.02. Ind.01	(Número de avance financiero del programa de inversiones / total financiero del programa de inversiones) x 100	18.22%	2022	15%	43%	67%	89%	100%	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones
	Porcentaje de avance físico del programa de inversiones	AEI 02.02. Ind.02	(Número de avance físico del programa de inversiones / total físico del programa de inversiones) x 100	8.33%	2022	80%	80%	80%	80%	80%	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones
	Porcentaje de ejecución de las transferencias financieras otorgadas a la EPS	AEI 02.02. Ind.03	(Cantidad ejecutada de las transferencias financieras / Cantidad total de las transferencias financieras) x 100	0%	2022	90.00%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones
AEI.0 2.03 Catastro Integral georreferenciado implementado en beneficio de los usuarios	Promedio de avance de actualización del catastro comercial georreferenciado de la EPS	AEI 02.03. Ind.01	(actualización del catastro comercial georreferenciado de las conexiones de agua potable + alcantarillado establecido por la SUNASS) / 2	0%	2022	0%	25%	50%	100%	100%	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones
	Promedio de avance de actualización del catastro técnico de agua potable y alcantarillado georreferenciado de la EPS	AEI 02.03. Ind.02	(actualización del catastro técnico georreferenciado del sistema de agua potable + alcantarillado establecido por la SUNASS) / 2	0%	2022	0%	25%	50%	100%	100%	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones





AEI.0 2.04	Cumplimiento de ejecución de los fondos intangibles del Estudio Tarifario	Porcentaje de ejecución de los fondos intangibles del estudio tarifario	AEI 02.04. Ind.01	(fondos intangibles del estudio tarifario / total fondos intangibles del estudio tarifario) x 100	0%	2022	50%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones
OEI.0 3	Fortalecer la gestión institucional de la EPS	Porcentaje de cumplimiento de metas para la sostenibilidad de la gestión empresarial	OEI 03. Ind.01	(Número de metas cumplidas para la sostenibilidad de la gestión empresarial / total de metas para la sostenibilidad empresarial) x 100	0%	2022	70%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento o y Presupuesto
		Porcentaje de implementación de las recomendaciones del sistema de control interno	OEI 03. Ind.02	(Número de recomendaciones implementadas del sistema de control interno / total de recomendaciones del sistema de control interno) x 100	50%	2022	60%	70%	80%	90%	100%	Secretaría General y Unidad de Imagen
AEI.0 3.01	Implementación del Código de buen gobierno corporativo en la EPS	Porcentaje de implementación del código de Buen Gobierno Corporativo	AEI 03.01. Ind.01	(Estándares implementados de código de buen gobierno corporativo / Número total de estándares código de buen gobierno corporativo) x 100	61.26%	2022	80%	80 %	90 %	100%	100%	Oficina de Planeamiento o y Presupuesto
AEI.0 3.02	Capacidades Fortalecidas del personal de la EPS	Personal capacitado de la EPS	AEI 03.02. Ind.01	Número del personal capacitado de la EPS	0	2022	200	250	250	300	300	Oficina de Recursos Humanos
AEI.0 3.03	Instrumentos de Gestión actualizados en la EPS	Porcentaje de documento de gestión actualizados en la EPS	AEI 03.03. Ind.01	(Número de documento de gestión actualizados en la empresa / Número total de documentos	90%	2022	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento o y Presupuesto





AEI.O	Administración eficiente de bienes inmuebles de la EPS	Porcentaje de bienes inmuebles saneados por la EPS	AEI 03.04. Ind.01	propuestos para su actualización) x 100	50%	2022	60%	70%	80%	90%	100%	Oficina de Administración
AEI.O 3.05	Imagen institucional fortalecida de la EPS	Porcentaje de reclamos comerciales atendidos oportunamente	AEI 03.05. Ind.01	(Número de reclamos comerciales atendidos oportunamente / Número total de reclamos comerciales) x 100	39%	2022	50%	70%	100%	100%	100%	Gerencia Comercial
AEI.O 3.06	Administración eficiente de los recursos de la EPS	Porcentaje de ejecución del PIM	AEI 03.06. Ind.01	(Gasto ejecutado a nivel de devengado/ Presupuesto Institucional Modificado) * 100	55.50%	2022	65%	70%	75%	80%	85%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.O 3.07	Asesoramiento jurídico oportuno dentro de la EPS	Porcentaje de denuncias laborales recibidas	AEI 03.07. Ind.01	(Cantidad de personal que denuncia a la empresa/ Personal total de la empresa)	0	2022	25%	25%	25%	25%	25%	Oficina de Asesoría Legal
AEI.O 3.08	Programa de control de calidad y adecuación sanitaria ejecutados	Porcentaje de ejecución de los PCC y PAS	AEI 03.08. Ind.01	(importe de la reserva para la implementación de PCC y PAS ejecutado en el periodo/Importe total de las inversiones para la implementación	0%	2022	2,789,976.00	2,789,976.00	2,789,976.00	2,789,976.00	2,789,976.00	Oficina de Asesoría Legal
AEI.O 3.08	Programa de control de calidad y adecuación sanitaria ejecutados	Porcentaje de ejecución de los PCC y PAS	AEI 03.08. Ind.01	(importe de la reserva para la implementación de PCC y PAS ejecutado en el periodo/Importe total de las inversiones para la implementación	0%	2022	51%	69%	93%	100%	100%	Gerencia de Proyectos y Obras



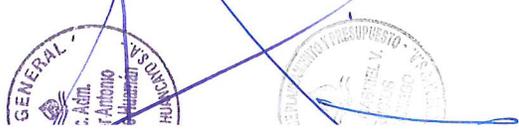
	dentro de la empresa			de PCC y PAS consideradas para el periodo regulatorio 2023-2028.														
OEI.04	Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	Porcentaje de avance anual de actividades programadas en el POI para la gestión del riesgo de desastres	OEI 04. Ind.01	(N° de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas para la Gestión del riesgo de desastres al año) *100	90%	2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia Operacional
AEI.04.01	Planes de gestión de Riesgo Desastres en la EPS	Número de planes elaborados oportunamente en gestión del riesgo de desastres por la EPS	AEI 04.01. Ind.01	N° de Planes elaborados oportunamente en gestión del riesgo de desastres	0	2022	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Gerencia Operacional
			AEI 04.01. Ind.02	Importe de la reserva para la implementación de GRD ejecutado en el periodo/Importe total de las inversiones para la implementación de GRD consideradas para el periodo regulatorio 2023-2028.	0%	2022	9%	9%	13%	9%	9%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia Operacional
AEI.04.02	Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) ejecutados dentro de la empresa	Porcentaje de ejecución de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE)	AEI 04.02. Ind.01	(Importe de la reserva para la implementación de MRSE ejecutado en el periodo/Importe total de las inversiones para la implementación de MRSE consideradas para el periodo regulatorio 2023-2028.	0	2022	9%	23%	47%	79%	79%	47%	23%	47%	79%	79%	100%	Gerencia Operacional
AEI.04.03	Plan de seguridad hídrica en las EPS	Número de planes de seguridad hídrica en las EPS	AEI 04.03. Ind.01	N° de Planes de seguridad hídrica en las EPS	0	2022	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Gerencia Operacional



EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2027



AEI.0 4.04	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera oportuna en la EPS	Número de Personas Capacitadas en prevención de riesgos y desastres en la EPS	AEI 04.04. Ind.01	Nº de Personas Capacitadas en prevención de riesgos y desastres en la EPS	0	2022	40	60	60	80	100	Gerencia Operacional
---------------	---	---	-------------------------	---	---	------	----	----	----	----	-----	----------------------





3. ANEXO: A – 06 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 01. Ind.01		
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia	
Nombre del indicador	Porcentaje de cobertura de agua potable en el ámbito de influencia incrementado	
Justificación	Este indicador permite identificar la proporción de la población que no cuenta con acceso al servicio de agua potable, el cual debe ser prioritario para la empresa. Si este indicador es cercano al 100%, significa que la mayor parte de la población en el ámbito de responsabilidad de la empresa cuenta con acceso al servicio de agua potable. Por el contrario, si este indicador es bajo significa que gran parte de la población no cuenta con el servicio de agua potable, lo cual repercute negativamente en la salud de la población.	
Responsable del indicador	Gerencia Comercial y VMA Y Subgerencia de Catastro Comercial Medición y Atención Al Cliente	
Limitaciones para la medición del indicador	La base de la información debe estar sincerada cumpliendo los parámetros establecidos y la normativa vigente, los datos conformantes del indicador deberán ser fiables	
Método del cálculo	Fórmula:	$\text{Cobertura de Agua Potable} = \frac{(PSACC_t + PSACP_t)}{PAE_t} \times 100$
	Donde:	<p>PSACCt: Es la población servida que tiene acceso al servicio de agua potable mediante una conexión domiciliaria en el periodo de tiempo correspondiente "t".</p> <p>PASCPt: es la población servida que tiene acceso al servicio de agua potable mediante una pileta pública en el periodo de tiempo correspondiente "t".</p> <p>PAEt: es la población urbana que se encuentra en el ámbito de responsabilidad de la EP (se excluye a la población dentro del ámbito de responsabilidad de la EP que cuenta con el servicio o es abastecida a través de otros medios) en el periodo de tiempo correspondiente "t".</p> <p>t: Es el periodo de tiempo correspondiente en el cual se hace la evaluación.</p>
	Especificaciones técnicas:	<p>Población servida que tiene acceso al servicio de agua potable mediante una conexión domiciliaria (PSACC), Para su cálculo se siguen los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar el número de habitantes por vivienda, con información proveniente del INEI correspondiente al último censo realizado (HPV). Determinar el número de viviendas que tienen acceso al servicio de agua potable mediante una conexión domiciliaria (NVAC). El número de viviendas del punto anterior se obtiene igualándolo al número de unidades de uso domésticas que tienen acceso servicio de agua potable (NUUA), incluyendo las activas e inactivas. NVAC = NUUA Si no existiese información sobre las unidades de uso, se utiliza el número de conexiones domésticas que tienen acceso el servicio de agua potable (NCDA), incluyendo las activas e inactivas. NVAC = NCDA El valor requerido se halla multiplicando el número de habitantes por vivienda (HPV) por el número de viviendas que tienen acceso al servicio de agua potable (NVAC). PSACC = HPV x NVAC <p>La información necesaria para su cálculo se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área encargada de los aspectos comerciales.</p> <p>Población servida que tiene acceso servido de agua potable mediante una pileta pública (PSACP), Para su cálculo se siguen los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar el número de habitantes por vivienda, con información proveniente del INEI correspondiente al último censo realizado (HPV). Determinar el número de viviendas que tienen acceso al servicio de agua potable mediante una pileta pública (VPP). El número de viviendas que tienen acceso al servicio de agua potable mediante una pileta pública (VPP) se halla del producto del número viviendas por pileta pública (VPPP) y el número de piletas públicas (NPP). VPP = VPPP x NPP El número de viviendas por pileta pública (VPPP) se obtiene de la información remitida por la EP, o de lo contrario se considera igual a 25. El valor requerido se halla multiplicando el número de habitantes por vivienda (HPV) por el número de viviendas que tienen acceso al servicio de agua potable mediante una pileta pública (VPP). PSACP = VPP x HPV



		La información necesaria para su cálculo se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área encargada de los aspectos comerciales.				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Existe el financiamiento oportuno para realizar las intervenciones programadas					
Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Catastro Comercial Medición y Atención Al Cliente				
	Base de datos:	Informe de gestión de la Subgerencia de Catastro Comercial Medición y Atención al Cliente				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	89.63%	89.39%	91.12	92.85%	94.58%	96.31%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 01. Ind.02		
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia	
Nombre del indicador	Porcentaje de cobertura de alcantarillado en el ámbito de influencia incrementado	
Justificación	Este indicador permite identificar la proporción de la población que no cuenta con acceso al servicio de alcantarillado, el cual debe ser prioritario para la empresa. Si este indicador es cercano al 100%, significa que la mayor parte de la población de ámbito de responsabilidad de la empresa cuenta con acceso al servicio de alcantarillado. Por el contrario, si este indicador es bajo significa que una gran parte de la población no cuenta con el servicio de alcantarillado, lo cual repercute negativamente en la salud de la población.	
Responsable del indicador	Gerencia Comercial y VMA / Subgerencia de Catastro Comercial Medición y Atención al Cliente	
Limitaciones para la medición del indicador	La base de la información debe estar sincerada cumpliendo los parámetros establecidos y la normativa vigente, los datos conformantes del indicador deberán ser fiables	
Método del cálculo	Fórmula:	$Cobertura\ de\ Alcantarillado = \frac{PSACA_t}{PAE_t} \times 100$
	Donde:	PSACA: es la población servida que tiene acceso al servicio de alcantarillado en el periodo de tiempo correspondiente "t". PAE: es la población urbana que se encuentra en el ámbito de responsabilidad de la EP (se excluye a la población dentro del ámbito de responsabilidad de la EP que cuenta con el servicio o es abastecida a través de otros medios) en el periodo de tiempo correspondiente "t". t: es periodo de tiempo correspondiente en el cual se hace la evaluación.
	Especificaciones técnicas:	Población servida que tiene acceso al servicio de alcantarillado (PSACA) , Para su cálculo se siguen los siguientes pasos: 1. Determinar el número de habitantes por vivienda, con información proveniente del INEI correspondiente al último censo realizado (HPV). 2. Determinar el número de viviendas que tienen acceso al servicio de alcantarillado (NVA). 3. Si el número de viviendas del punto anterior se obtiene igualándolo al número de unidades de uso domésticas que tienen acceso servicio de alcantarillado (NUUAL), incluyendo las activas e inactivas. NVA = NUUAL 4. Si no existiese información sobre las unidades de uso, se utiliza el número de conexiones domésticas que tienen acceso el servicio de alcantarillado (NCAL), incluyendo las activas e inactivas. NVA = NCAL 5. El valor requerido se halla multiplicando el número de habitantes por vivienda (HPV) por el número de viviendas que tienen acceso al servicio de alcantarillado (NVA). PSACA = HPV x NVA



		La información necesaria para su cálculo se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área encargada de los aspectos comerciales. Población de ámbito de responsabilidad de la EP (PAE) , Se obtiene directamente de las estadísticas del INEI.				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Existe el financiamiento oportuno para realizar las intervenciones programadas					
Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Catastro Comercial Medición y Atención al Cliente				
	Base de datos:	Informe de gestión de la Subgerencia de Catastro Comercial Medición y Atención al Cliente				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	85.16%	85.16%	86.31%	86.81%	87.31%	88.31%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 01. Ind.03	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia
Nombre del indicador	Porcentaje de aguas residuales dispuestas en un sistema de tratamiento a nivel global en el ámbito de influencia incrementado
Justificación	Este indicador permite identificar la proporción de aguas residuales que son dispuestas en un sistema de tratamiento dentro del ámbito de responsabilidad de la EP, con la finalidad de priorizar las acciones para reducir el impacto negativo que producen en el medio ambiente. El cumplimiento del 5to año esta sujeto a la ejecución de la PTAR a cargo de PRO INVERSIÓN
Responsable del indicador	Gerencia Operacional
Limitaciones para la medición del indicador	La base de la información debe estar sincerada cumpliendo los parámetros establecidos y la normativa vigente y los datos conformantes del indicador deberán ser fiables.
Método del cálculo	Fórmula: $\% ARDE = \frac{\sum_{i=1}^n (VARD_t)_i}{VRAR_t} \times 100$
	Donde: VARDt: es el volumen de aguas residuales que ingresan a la PTAR "t" en el periodo de tiempo correspondiente "t". VRARt: es el volumen total recolectado de aguas residuales en las redes de alcantarillado en el periodo de tiempo correspondiente "t" en todo el ámbito de responsabilidad de la EP. t: Es el mes en el cual se hace la evaluación.
	Especificaciones técnicas: Volumen de aguas residuales que ingresan a una PTAR (VARD) , Es el volumen de aguas residuales que ingresan a una PTAR, sea primario, secundario, terciario o tratamiento preliminar avanzado, previo al vertimiento de esta agua en un cuerpo receptor. Se obtiene directamente la información de los informes de gestión elaborados por el área encargada de la disposición de aguas residuales. Para obtener el volumen de tratamiento se debe considerar lo siguiente: 1. Esta información debe ser registrada por la empresa de forma diaria, utilizando medidores de caudal instalados en las plantas de tratamiento. 2. En el caso de no existir medidores de caudal, este será estimado en función al volumen de diseño de la planta de tratamiento. Volumen recolectado de aguas residuales en las redes de alcantarillado (VRAR) , Es el volumen de aguas residuales que son recolectados en el sistema de alcantarillado, y que pueden recibir un tratamiento previo o ser vertidos directamente a un cuerpo receptor. Para su cálculo se siguen los siguientes pasos: 1. Determinar el volumen producido de agua potable de dicho período (VP). 2. Determinar un factor de volcado de aguas residuales (FV), el cual se considera como 0.8.



	<p>3. Determinar las pérdidas técnicas de agua potable (PT), el cual será calculado por la EP. En caso de no tener dicha información, las pérdidas técnicas se considerarán igual al 50% del Agua no Facturada (antes agua no contabilizada).</p> <p>4. Determinar el número total de conexiones de alcantarillado (NCTAL).</p> <p>5. Determinar el número total de conexiones de agua potable (NCTA).</p> <p>6. El cálculo del volumen recolectado de aguas residuales es el siguiente:</p> $VRAR = \left(\sum_{i=1}^t VP_i \right) \times FV \times (1 - PT) \times \frac{\sum_{i=1}^t NCTAL}{\sum_{i=1}^t NCTA}$ <p>Obtener directamente la información de los informes de gestión elaborados por el área encargada de las plantas de tratamiento de agua potable y de los pozos, y la encargada de los aspectos comerciales.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Existe el financiamiento oportuno para realizar las intervenciones programadas					
Fuente y base de datos	Fuente:	Gerencia Operacional				
	Base de datos:	Informe de gestión de la Gerencia de Operaciones				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	50%*

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.01. Ind.01		
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia	
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario	
Nombre del indicador	Número de nuevas conexiones de agua potable en el ámbito de influencia en la EPS	
Justificación	Este indicador permite conocer el incremento de conexiones durante el periodo de tiempo correspondiente. Mientras más alto sea el valor del indicador significa que la empresa cuenta con un mayor número de nuevos usuarios del servicio de agua potable mediante una conexión (no incluyendo las piletas)	
Responsable del indicador	Subgerencia de Catastro Comercial, Medición y Atención al Cliente.	
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna	
Método del cálculo	Fórmula:	= NCAGi
	Donde:	NCAGi: Número de nuevas conexiones de agua potable durante el año "i" del periodo regulatorio
	Especificaciones técnicas:	Número de nuevas conexiones de agua potable (NCAG), Representa el número de conexiones de agua potable existentes. Se obtiene de la información técnica de los proyectos recepcionados por la EP, base de clientes y base comercial a una determinada fecha, la cual tiene que ser verificado con la información contemplada en los informes de gestión presentados por el área comercial, de proyectos u operacional.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
Supuestos:	Que la compra de los medidores se adecue a los estándares solicitados por la SUNASS	



Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Catastro Comercial, Medición y Atención al Cliente				
	Base de datos:	Informe de gestión de la Subgerencia de Catastro Comercial Medición y Atención al Cliente				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	820	1500	1520	1540	1560	1580

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.01. Ind.02		
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia	
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario	
Nombre del indicador	Número de Horas de continuidad del servicio	
Justificación	Este indicador permite identificar a aquellas EP que prestan el servicio de agua potable de forma discontinua y, luego de un análisis, determinar las causas de este problema	
Responsable del indicador	Gerencia Operacional y Subgerencia de Producción	
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna	
Método del cálculo	Fórmula:	$Continuidad = \frac{\sum_{i=1}^t \sum_{j=1}^n (HAP_{ij} \times NCA_{ij})}{\sum_{i=1}^t \sum_{j=1}^n NCA_{ij}}$
	Donde:	HAP _{ij} : es el número de horas promedio en el sector de abastecimiento "j" durante el mes "i". NCA _{ij} : es el número de conexiones activas de agua potable en el sector de abastecimiento "j" al final del mes "i". n: es el número de sectores de abastecimiento. t: es el mes en el cual se hace la evaluación.
	Especificaciones técnicas:	Número de horas promedio en el sector abastecimiento (HAP) , La continuidad se determina a partir del registro mediante dos metodologías, manómetro con data logger y/o con documentación, las cuales se detallan a continuación: 1. Determinación de la continuidad a través de manómetro con data logger: - Metodología para la determinación de los puntos de control de continuidad (Puntos de muestreo) El número y la ubicación de los puntos de control de continuidad serán los mismos que los puntos de control de presión. -Período de registro El registro por parte de la EP a través de un equipo de data logger instalado por un período mínimo de 24 horas continuas en los puntos de control de continuidad de los sectores de abastecimiento de agua potable. Antes de su instalación el equipo de data logger deberá ser programado para obtener un registro de presión cada 15 minutos u otro intervalo de tiempo que determine la Sunass, según las características propias de la zona o sector en una determinada localidad de una EP. -Determinación de la continuidad en un punto de control Es el número de horas en que la presión de agua potable en los puntos de control en la red de distribución de la EP es igual o mayor a 5 m.c.a. en un determinado mes "i". - Continuidad en el punto de control de continuidad (Punto de muestreo) La continuidad (C) en un punto de control "a" en una determinada zona (alta, media y baja) de un sector de abastecimiento en el mes se obtiene a partir del número de horas registradas en un período mínimo de 24 horas continuas en el que la presión de agua potable en la red de distribución de la EP es igual o mayor a 5 m.c.a. durante el mes "i". La presión será registrada a través del equipo data logger con certificado de calibración vigente. - Continuidad promedio en las zonas (alta, media y baja) La continuidad promedio en la zona "z" de un sector de abastecimiento en un determinado mes se obtiene a partir de la siguiente fórmula:



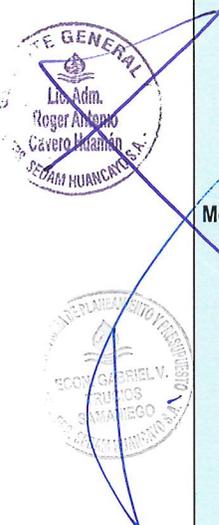
	$Cz = \frac{\sum_{n=1}^N C}{N}$ <p>Donde: Cz: es la continuidad promedio en la zona "z" de los puntos de control correspondientes a dicha zona en un determinado mes "i". C: es la continuidad registrada en un punto de control "a" en un determinado mes "i". N: es el número de puntos de control en la zona "z" en un determinado mes "i". - Continuidad promedio en el sector de abastecimiento La continuidad promedio en el sector de abastecimiento "j" en un determinado mes "i" se obtiene a partir de la siguiente fórmula:</p> $HAPij = \frac{\sum_{z=1}^Z (Cz \times NCAz)}{\sum_{z=1}^Z NCAz}$ <p>Donde: HAPij: es la continuidad promedio en el sector de abastecimiento "j" en un determinado mes "i". Cz: es la continuidad promedio en la zona "z" de los puntos de control correspondientes a dicha zona en un determinado mes "i". NCAz: es el número de conexiones activas en la zona "z" al finalizar el mes "i". Z: es el número de zonas que cuenta el sector de abastecimiento.</p> <p>2. Determinación de la continuidad a través de documentación: El número de horas de abastecimiento promedio por sector se calcula a partir de lo registrado por las áreas encargadas de los aspectos operativos o comerciales de la empresa, lo cual es verificado con el registro de continuidad que tienen los operadores de cada sistema. La frecuencia de medición es variable, siendo como máximo mensual. Cabe mencionar que de acuerdo al Artículo 23° de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, D.L. Nº 1280, los prestadores de los servicios de saneamiento están obligados a ejercer permanentemente el control de calidad de los servicios que brindan, de acuerdo a las normas de la materia, sin perjuicio de la acción supervisora, fiscalizadora y sancionadora de las autoridades competentes. En tal sentido, de acuerdo al artículo 70 literal c) del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento, donde se establece que es un deber de las empresas prestadoras, cumplir con los niveles de continuidad establecidos en las metas de gestión, aprobadas por la SUNASS, salvo en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor.</p> <p>3. Actualización e incorporación de los puntos de control Los puntos de control se podrán actualizar e incorporar en cada localidad, según corresponda, en función a proyectos de sectorización del sistema de agua potable, proyectos de renovación, ampliación y mejoramiento del sistema agua potable, entre otros. En estos casos, los registros de los puntos de control podrán ser menor a 12 meses solo en el año regulatorio que se incorporen.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Para determinar la continuidad del registro mediante las dos metodologías propuestas (manómetro con data logger) fallen dichos instrumentos					
Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Producción				
	Base de datos:	Informe de gestión de la Gerencia Operacional				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	16.37	15.50	15.70	15.70	16.00	16.70

TE GENERAL
 Lic. Adm.
 Roger Antonio
 Cervero Huaman
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
 GERENCIA GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
 BOGOTÁ, COLOMBIA
 2023

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.01. Ind.03	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario
Nombre del indicador	Promedio ponderado de presión del servicio en la EPS

Justificación	Este indicador permite identificar el servicio de agua potable que se presta con baja presión, y luego de un análisis, determinar las causas de este problema.
Responsable del indicador	Gerencia Operacional y Subgerencia de Producción
Limitaciones para la medición del indicador	No se utilice adecuadamente la metodología establecida en la Resolución de Consejo directivo N°063-2021-SUNASS-CD
<p>Método del cálculo</p> <p>Especificaciones técnicas:</p>	<p>Fórmula:</p> $Presión = \frac{\sum_{i=1}^t \sum_{j=1}^n (PP_{ij} \times NCA_{ij})}{\sum_{i=1}^t \sum_{j=1}^n NCA_{ij}}$
	<p>Donde:</p> <p>PPij: es la presión promedio en el sector de abastecimiento "j" durante el mes "i". NCAij: es el número de conexiones activas de agua potable en el sector de abastecimiento "j" al finalizar del mes "i". n: es el número de sectores de abastecimiento. t: es el mes en el cual se hace la evaluación</p>
	<p>En primer lugar, cabe mencionar que de acuerdo al Artículo 23° de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, D.L. N° 1280, los prestadores de los servicios de saneamiento están obligados a ejercer permanentemente el control de calidad de los servicios que brindan, de acuerdo a las normas de la materia, sin perjuicio de la acción supervisora, fiscalizadora y sancionadora de las autoridades competentes. En tal sentido, de acuerdo al artículo 70 literal c) del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento, donde se establece que es un deber de las empresas prestadoras, cumplir con los niveles de presión establecidos en las metas de gestión, aprobadas por la SUNASS, salvo en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, y por lo tanto su cálculo por parte de las Empresas Prestadoras es esencial y obligatorio. Por lo tanto, cada EP deberá tener una metodología establecida y documentada para el cálculo de la presión promedio en las redes de distribución.</p> <p>1. Medición de la presión mediante manómetro con data logger - Metodología para la determinación de los puntos de control de presión (punto de muestreo) Para la determinación de los puntos de muestreo, se deberá en primer lugar establecer los niveles existentes en cada sector de abastecimiento, para lo cual se tomará como referencia la diferencia de nivel entre la cota más alta y la más baja, dividiendo el sector en tres zonas: Zona Alta, Zona Media y Zona Baja, de acuerdo al siguiente esquema.</p> <p>- Presión promedio en el punto de control de presión (punto de muestreo) La presión promedio en un punto de control "a" en una determinada zona (alta, media y baja) de un sector de abastecimiento en el mes "i" se obtiene a partir de la siguiente fórmula:</p> $P_a = \frac{\sum_{m=1}^M P_{ai}}{M}$ <p>Donde: Pa: es la presión promedio registrada en un punto de control "a" en un determinado mes "i". Pai: son los valores de presión registrados en un punto de control "a" a través del equipo Data Logger con certificado de calibración vigente cada 15 minutos en un periodo mínimo de 24 horas continuas en una zona (alta, media y baja) en un determinado mes "i", u otro intervalo de tiempo que determine la Sunass, según las características propias de la zona o sector en una determinada localidad de una EP. M: es el número de registros en el punto de control "a" realizado cada 15 minutos u otro intervalo de tiempo que determine la Sunass, según las características propias de la zona o sector en una determinada localidad de una EP en un periodo de mínimo de 24 horas continuas en una zona (alta, media y baja) en un determinado mes "i".</p> <p>- Presión promedio en las zonas (alta, media y baja) La presión promedio en la zona "z" de un sector de abastecimiento en un determinado mes se obtiene a partir de la siguiente fórmula:</p> $P_z = \frac{\sum_{n=1}^N P_a}{N}$ <p>Donde:</p>



		<p>Pz: es la presión promedio en la zona "z" de los puntos de control correspondientes a dicha zona en un determinado mes "i". Pa: es la presión promedio registrada en un punto de control "a" en un determinado mes "i". N: es el número de puntos de control en la zona "z" en un determinado mes "i".</p> <p>- Presión promedio en el sector de abastecimiento La presión promedio en el sector de abastecimiento "j" en un determinado mes "i" se obtiene a partir de la siguiente fórmula:</p> $PPij = \frac{\sum_{z=1}^Z (Pz \times NCAz)}{\sum_{z=1}^Z NCAz}$ <p>Donde: PPIj: es la presión promedio en el sector de abastecimiento "j" en un determinado mes "i". Pz: es la presión promedio en la zona "z" de los puntos de control correspondientes a dicha zona en un determinado mes "i". NCAz: es el número de conexiones activas en la zona "z" al finalizar el mes "i". Z: es el número de zonas que cuenta el sector de abastecimiento.</p> <p>2. Medición de la presión solo con manómetros La presión promedio por sector de abastecimiento se calcula a partir de la elección de puntos de muestreo representativos, los cuales considerarán tanto puntos con presión desfavorable (críticos) como los de presión favorable (no críticos). La medición de la presión debe efectuarse en dichos puntos de muestreo por lo menos una vez por mes, considerando lo siguiente: - La presión del servicio se podrá medir en la conexión domiciliaria, al nivel del piso y con la llave de paso posterior al punto de toma de presión cerrada, al cual habrá que añadir la diferencia de alturas entre la red de distribución de la cual proviene la conexión domiciliaria y el punto de toma de presión. En tal sentido, la EP debe adecuar en las cajas de medidor de cada punto de muestreo, mecanismos que le permitan obtener con relativa facilidad la presión de agua potable. Asimismo, deberá contar con los instrumentos adecuados para la medición de agua potable (manómetros). - Adicionalmente, la EP podrá medir la presión del servicio en diferentes puntos de la red de distribución, siempre y cuando se instalen los mecanismos apropiados que permitan realizar tal medición, y se cuenten con los instrumentos adecuados (manómetros). - Si la continuidad es mayor o igual a 12 horas, se deberá medir en la hora de mayor consumo del sector de abastecimiento. Si no se dispone de curvas de consumo se medirá entre las 12 y 13 horas. - Si la continuidad es menor a 12 horas, y no se dispone del análisis que permita determinar el horario de máximo consumo, la presión se medirá al final del primer tercio del horario del servicio suministrado. - Si el servicio presenta más de un horario de abastecimiento, deberá efectuar el análisis anterior en el horario en que se presente el mayor consumo y/o el nivel más bajo del reservorio.</p> <p>3. Actualización e incorporación de los puntos de control Los puntos de control se podrán actualizar e incorporar en cada localidad, según corresponda, en función a proyectos de optimización del sistema de agua potable, proyectos de renovación, ampliación y mejoramiento del sistema agua potable, entre otros. En estos casos, los registros de los puntos de control podrán ser menor a 12 meses solo en el año regulatorio que se incorporen.</p> <p>Número de conexiones activas de agua potable en el sector de abastecimiento (NCA), Se obtiene directamente del catastro comercial, verificando los sectores de abastecimiento de la EP.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Para determinar la continuidad del registro mediante las dos metodologías propuestas (manómetro con data logger) fallen dichos instrumentos					
Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Producción				
	Base de datos:	Informe de gestión de la Gerencia Operacional				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027

COMITÉ GENERAL
 Lic. Adm.
 Roger Antonio
 Guerrero Huancayo
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
 EGOY GABRIEL V.
 FRANCISCO
 S. BARRALDEGO
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Valor	15.01	16.00	16.40	16.40	16.50	16.50
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.01. Ind.04						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario					
Nombre del indicador	Porcentaje de macro medición en el ámbito de la EPS					
Justificación	Permite medir la capacidad de medición de la producción que tiene la empresa prestadora					
Responsable del indicador	Gerencia Operacional y Subgerencia de Producción					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	$\text{Macromedición} = \frac{Mop_t}{UP_t} \times 100$				
	Donde:	Mopt: es el número de macro medidores operativos en el periodo "t". UPt: es el número de unidades de producción en el periodo "t". "t": es el año o periodo en el cual se hace la evaluación.				
	Especificaciones técnicas:	Unidades de producción (UPt) , Es el número de unidades del sistema de producción de agua potable como captaciones pozos, plantas de tratamiento. Se obtiene de los reportes del área encargada de los aspectos operacionales. Micromedidores operativos (Mopt) , Es el número de micromedidores operativos en las unidades correspondientes al sistema de producción de agua potable. Se entiende como operativo a aquel macromedidor funcional instalado en alguna unidad de producción. Se considerarán los medidores de flujo en canales abiertos y tuberías. Se obtiene de los informes de gestión elaborados por el área encargada de los aspectos operacionales.				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Producción				
	Base de datos:	Informe de gestión de la Gerencia Operacional				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0 %	5%	5%	25%	25%	30%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.01. Ind.05	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario

Nombre del indicador	Porcentaje de micro medición en el ámbito de la EPS					
Justificación	Este indicador permite conocer el porcentaje de conexiones domiciliarias que cuentan con medidor leído por la EP					
Responsable del indicador	Gerencia Comercial y Subgerencia de Catastro Comercial, Medición y Atención al Cliente					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	$\text{Micromedición} = \frac{CxM_t}{CxT_t} \times 100$				
	Donde:	C x Mt: es el número de conexiones con medidor leído en el periodo "t", según corresponda. C x Tt: es el número de conexiones totales de agua potable en el periodo "t". "t": es el mes o período en el cual se hace la evaluación.				
	Especificaciones técnicas:	<p>Número de conexiones con medidor leído (C x MLt), Es el número de conexiones que cuentan con medidor leído por la EP. Cabe señalar que medidor leído se refiere al medidor operativo que han sido revisado por algún representante de la EP para realizar la facturación bajo la modalidad de diferencia de lecturas. Se entiende como medidor operativo al medidor de agua potable en uso cuyos errores de medición, para cada caudal de ensayo se encuentran dentro de los errores máximo permisibles establecidos en las normas metroológicas vigentes. Se obtiene del catastro comercial, el cual puede que ser verificado con la información contemplada en los reportes del área comercial.</p> <p>Número de conexiones totales de agua potable (C x T), Es el número de conexiones que tienen acceso al servicio de agua potable. Se obtiene del catastro comercial, el cual tiene que ser verificado con la información contemplada en los reportes del área comercial.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Catastro Comercial, Medición y Atención al Cliente				
	Base de datos:	Catastro comercial o el Sistema de captura y transferencia de datos (SICAP)				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	38.07%	66.96%	71.96%	79.18%	80.29%	81.40%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.02. Ind.01

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02 Servicio de alcantarillado sanitario mejorado y ampliado en beneficio del usuario
Nombre del indicador	Número de nuevas conexiones domiciliarios de alcantarillado en el ámbito de influencia de la EPS
Justificación	Este indicador permite conocer el incremento de conexiones domiciliarias de alcantarillado durante el periodo de tiempo correspondiente
Responsable del indicador	Gerencia Comercial y Sub Gerencia de Facturación

Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	= NCALi				
	Donde:	NCALi = Número de nuevas conexiones de alcantarillado				
	Especificaciones técnicas:	<p>Número de nuevas conexiones de alcantarillado (NCAL), Representa el número de nuevas conexiones de alcantarillado.</p> <p>Se obtiene de la información técnica de los proyectos recepcionados por la EP, base de clientes y base comercial a una determinada fecha, la cual tiene que ser verificado con la información contemplada en los informes de gestión presentados por el área comercial, de proyectos u operacional.</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Sub Gerencia de Facturación				
	Base de datos:	Informes de Gestión y registro de nuevos proyectos recepcionados por la EP				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	655	1200	1220	1240	1260	1280

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.02. Ind.02

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02 Servicio de alcantarillado sanitario mejorado y ampliado en beneficio del usuario					
Nombre del indicador	Densidad de atoros disminuido en las redes de alcantarillado de la EPS					
Justificación	Este indicador permite identificar una mayor incidencia de atoros en las redes de alcantarillado, afectando el servicio brindado a los usuarios.					
Responsable del indicador	Gerencia Operacional					
Limitaciones para la medición del indicador	Los cálculos se realizan el primer día útil posterior al cierre de cada mes, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores debido al reporte tardío de los informes.					
Método del cálculo	Fórmula:	$\text{Densidad de atoros en las R. de alc.} = \frac{\sum_{t=1}^n \text{NAEA}_t}{\sum_{t=1}^n \text{LRAS}_t}$				
	Donde:	<p>NAEA: Es el número de atoros en las redes de alcantarillado (primarias y secundarias) durante el mes t.</p> <p>LRAS: Es la longitud total de las redes de alcantarillado (primarias y secundarias) en t.</p> <p>n: Es el mes en el cual se hace la evaluación.</p>				
	Especificaciones técnicas:	<p>Número de atoros en las redes de alcantarillado (NAEA), Viene dado por el número de atoros que se han presentado en las redes de alcantarillado (primarias y secundarias) durante un período determinado.</p> <p>Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área encargada del mantenimiento de las redes de alcantarillado.</p> <p>Longitud promedio de las redes de alcantarillado (LRAS), Viene dado por la longitud promedio en kilómetros de las redes de alcantarillado (primarias y secundarias) durante un período determinado.</p> <p>Se obtiene de los registros que tiene el área encargada del mantenimiento de las redes de alcantarillado.</p>				



Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Gerencia Operacional				
	Base de datos:	informes de gestión elaborados por el área				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2.36	2.09	1.82	1.55	1.28	1.19

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.03. Ind.01	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03 Servicio de tratamiento de agua residuales implementado en beneficio del usuario
Nombre del indicador	Porcentaje de aguas residuales tratadas efectivas en M3 en el ámbito de influencia de la EPS
Justificación	Este indicador permite identificar el porcentaje de las aguas residuales de la EP que son dispuestos en cuerpos receptores y que cumplen con la normativa nacional ambiental (LMP – Límites Máximos Permisibles y ECA – Estándares de Calidad Ambiental para Agua, según corresponda). El cumplimiento del 5to año esta sujeto a la ejecución de la PTAR a cargo de PRO INVERSIÓN
Responsable del indicador	Gerencia Operacional
Limitaciones para la medición del indicador	1. Para el cumplimiento de los LMP: Los resultados del reporte de monitoreo que las empresas prestadoras remiten a la DGAA-MVCS de forma periódica según la frecuencia establecida en la R.M. N° 273-2013-VIVIENDA. 2. Para el cumplimiento de los ECA-Agua en el cuerpo receptor, por la naturaleza de su tratamiento.
Método del cálculo	Fórmula:
	$\%ARTEEP = \frac{\sum_{i=1}^n \%CPTAR_i \times QPTAR_i}{\sum_{i=1}^n QPTAR_i}$
	Donde:
Especificaciones técnicas:	<p>Porcentaje de cumplimiento de los LMP o ECA-Agua (según corresponda) de la PTAR, Es la proporción de cumplimiento de la normativa correspondiente para cada PTAR.</p> <p>1. Para el cumplimiento de los LMP: "Con los resultados de los reportes de monitoreo remitidos a la DGAA en cumplimiento de la R.M. N° 273-2013-VIVIENDA, se calcula el porcentaje de cumplimiento de los LMP para cada PTAR, considerando los resultados ponderados de los 12 meses del año"</p> <p>2. Para el cumplimiento de los ECA-Agua en el cuerpo receptor, por la naturaleza de su tratamiento. Por ejemplo: Las PTAR con tratamiento preliminar avanzado o tratamiento primario que cuenten con disposición final mediante emisario submarino: Con los resultados de los reportes de monitoreo remitidos por la empresa prestadora se calcula el porcentaje de cumplimiento de los ECA para cada PTAR, considerando los resultados ponderados de los 12 meses del año".</p> <p>Caudal promedio de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (QPTAR), Es el promedio de los caudales que ingresan a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Obtener directamente la información de los informes de gestión elaborados por el área encargada de la gestión, calidad, tratamiento o disposición final de aguas residuales. Para obtener el caudal de tratamiento se debe considerar lo siguiente:</p>



	1. Esta información debe ser registrada por la empresa de forma diaria, utilizando medidores de caudal instalados en las plantas de tratamiento de aguas residuales. 2. En el caso de no existir medidores de caudal, este será estimado mediante un aforo.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Gerencia Operacional				
	Base de datos:	Registros existentes de control en las áreas encargadas de la gestión				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	50%*

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.04. Ind.01		
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia	
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04 Plan de Educación Sanitaria implementada dentro del ámbito de influencia	
Nombre del indicador	Porcentaje de población que recibe sensibilización en materia de educación sanitaria	
Justificación	Este indicador permitirá medir el porcentaje de la población que se siente sensibilizada en educación sanitaria	
Responsable del indicador	Gerencia Comercial	
Limitaciones para la medición del indicador	Resistencia de la población a ser sensibilizado o participar en las reuniones	
Método del cálculo	Fórmula:	$\frac{NPSESt}{PTJt} \times 100$
	Donde:	NPSESt: Número de personas sensibilizadas en educación sanitaria en el periodo "t" PTJt: Población total de la jurisdicción en el periodo "t". "t": es el mes o periodo en el cual se hace la sensibilización.
	Especificaciones técnicas:	Se considera sensibilización en educación sanitaria a la transmisión del conocimiento para aplicar la política de integración de prestadores de servicios de saneamiento
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
Supuestos:	Ninguna	
Fuente y base de datos	Fuente:	Gerencia Comercial
	Base de datos:	Registro de participantes

GERENTE GENERAL
 Lic. Adm.
 Roger Antonio
 Caverero Huancayo
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3%	7%	10%	12%	15%	20%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 02. Ind.01		
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	
Nombre del indicador	Puntaje alcanzado en los indicadores de solvencia económico financiero	
Justificación	Este indicador permitirá medir en que causales de insolvencia económica y financiera la EPS ha incurrido	
Responsable del indicador	Oficina de Administración y Finanzas y Unidad de Contabilidad	
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna	
Método del cálculo	Fórmula:	$\sum((PPRL \times 0.4) + (PPRSG \times 0.4) + (PPRR \times 0.2))$
	Donde:	PPRL: Promedio del puntaje de la ratio de liquidez PPRSG: promedio de los puntajes de las ratios solvencia y generación PPRR: promedio de los puntajes de las ratios de rentabilidad
	Especificaciones técnicas:	<p>La empresa prestadora que obtenga 25 o menos, en el puntaje final de la metodología para la evaluación de la solvencia económica y financiera, será calificada en situación de insolvencia económica y financiera. Por ello su puntaje deberá ser superior a los 26 puntos.</p> <p>A continuación, se detallará como se obtiene dicho puntaje y las variables que la componen:</p> <p>LIQUIDEZ (Liquidez Corriente; prueba ácida) tiene un peso de 40%; SOLVENCIA Y GENERACION (Endeudamiento, Cobertura de Servicio de Deuda, Generación Comprometida, Pérdida Patrimonial) tiene un peso de 40%; RENTABILIDAD (Margen Operativo, Margen Neto, Gastos de Administración y Ventas / Total Ingresos, Margen Ebitda, ROA) tiene un peso de 20%. Más</p> <p><u>Liquidez Corriente</u>, Este indicador permite identificar a aquellas EP que, al tener dificultades para cubrir sus compromisos de corto plazo con sus recursos disponibles, pondrían en riesgo las operaciones de la empresa.</p> $\text{Liquidez Corriente} = \frac{ACA_t}{PCA_t}$ <p>Activo Corriente Ajustado (ACA), Está conformado por todos los recursos disponibles que tiene la EP: caja, cuentas bancarias, cuentas por cobrar comerciales, existencias, valores, etc.; sin considerar los fondos sujetos a restricción y cuentas con fines exclusivos de inversión (incluye los fondos de inversión y reservas, así como transferencias financieras), así como las cuentas por cobrar a accionistas que sean significativas y con antigüedad mayor a dos años. Se obtiene directamente de los Estados Financieros.</p> <p>Pasivo Corriente Ajustado (PCA), Está conformado por todos los compromisos de corto plazo que la EP tiene frente a terceros (proveedores, entidades financieras, entidades gubernamentales, empleados, etc) y las deudas no corrientes vencidas; sin incluir las deudas indirectas (comprende las contribuciones reembolsables o cobranzas por encargo) y el ingreso diferido de corto plazo. Se obtiene directamente de los Estados Financieros</p> <p><u>Prueba Ácida</u>, Este indicador permite identificar a aquellas EP que, al tener dificultades para cubrir obligaciones corrientes, pondrían en riesgo las operaciones de la empresa.</p> $\text{Prueba ácida} = \frac{CLAC_t}{PCA_t}$ <p>Cuentas más líquidas de activo corriente (CLAC), Son el efectivo y equivalente a efectivo, sin considerar los fondos sujetos a restricción y con fines exclusivos de inversión, más las inversiones financieras y los inventarios.</p>

GERENTE GEN
 Lic. Adm.
 Roger Antonio
 Cavero Huancayo
 EPS SEDAM HUANCAYO

COMITÉ DE LA COMISIÓN DE ENDEUDAMIENTO Y GENERACIÓN
 ECOLOGÍA Y GESTIÓN
 EPS SEDAM HUANCAYO

	<p>Se obtiene directamente de los Estados Financieros</p> <p>Pasivo Corriente Ajustado (PCA), Está conformado por todos los compromisos de corto plazo que la EP tiene frente a terceros (proveedores, entidades financieras, entidades gubernamentales, empleados, etc) y las deudas no corrientes vencidas; sin incluir las deudas indirectas y el ingreso diferido de corto plazo.</p> <p>Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable.</p> <p>Endeudamiento, Este indicador permite identificar el nivel de endeudamiento de las EP y efectuar comparaciones que permitan evaluar su situación financiera.</p> $\text{Endeudamiento} = \frac{PT_t}{PN_t}$ <p>Pasivo Total (PT), Es el total de deudas y obligaciones que tiene la EP frente a terceros, ya sean de corto plazo (pasivo corriente) o de largo plazo (pasivo no corriente), deducido de los ingresos diferidos referidos a subvenciones gubernamentales o transferencias no reembolsables que no le generen obligaciones futuras.</p> <p>Se obtiene directamente de los Estados Financieros.</p> <p>Patrimonio Neto (PN), Comprende el capital social de la EP y las utilidades del ejercicio y retenidas.</p> <p>Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable.</p> <p>Cobertura de Servicio de Deuda, Este indicador permite identificar aquellas EP que no generan la caja suficiente para pagar sus deudas con terceros</p> $\text{Cobertura de servicio de deuda} = \frac{FCL_t}{SD_t}$ <p>Flujo de Caja Libre (FCL), Son los ingresos operativos que tiene la EP por las actividades correspondientes al giro del negocio, una vez deducidos los costos operativos y excluyendo los gastos de capital.</p> <p>Se obtiene directamente de Estados Financieros.</p> <p>Servicio de Deuda (SD), Está conformado por la suma de sus gastos financieros (capital adeudado por la EP frente a terceros y los intereses que dicho capital genera) y su deuda a corto plazo.</p> <p>Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable.</p> <p>Generación Comprometida,</p> $\text{Generación comprometida} = \frac{PT_t}{EBITDA_t}$ <p>Pasivo Total (PT), Es el total de deudas y obligaciones que tiene la EP frente a terceros, ya sean de corto plazo (pasivo corriente) o de largo plazo (pasivo no corriente), deducido de los ingresos diferidos referidos a subvenciones gubernamentales o transferencias no reembolsables que no le generen obligaciones futuras.</p> <p>Se obtiene directamente de los Estados Financieros.</p> <p>Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortización (EBITDA), Es la ganancia operativa obtenida por la empresa más depreciación y amortización.</p> <p>Pérdida Patrimonial, este indicador permite medir, en términos porcentuales, el grado de autofinanciación del capital empleado y utilizados para el ejercicio de la actividad de la empresa</p> $\text{Pérdida Patrimonial} = \frac{RA_t}{CS_t}$ <p>Resultados Acumulados (RA), Agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas sobre las que los accionistas, socios o participes no han tomado decisiones</p> <p>Capital Social (CS), Este indicador permite identificar la cantidad de dinero o bienes que posee la empresa</p> <p>Margen Operativo, Este indicador permite identificar aquellas EP que no estarían cubriendo los costos de operación incurridos por la prestación de los servicios de saneamiento, determinando si es consecuencia de ineficiencias de la EP.</p> $\text{Margen Operativo} = \frac{IOT_t - COT_t}{IOT_t} \times 100$ <p>Ingresos Operativos Totales (IOT), Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal).</p> <p>Se obtiene directamente de los Estados Financieros.</p> <p>Costos Operativos Totales (COT), Son los costos operativos en los que incurre la EP, los cuales incluyen el costo de ventas, los gastos administrativos, los gastos de ventas (incluyendo la depreciación y las provisiones) y los costos asociados a los subsidios gubernamentales y/o donaciones.</p> <p>Se obtiene directamente de los Estados Financieros.</p> <p>Margen Neto, Este indicador permite identificar si las EP estarían manejando eficientemente los gastos incurridos por la prestación de los servicios de saneamiento.</p> $\text{Margen Neto} = \frac{UN_t}{IOT_t} \times 100$ <p>Utilidad neta (UN), Es la utilidad del ejercicio obtenida por la empresa, luego de deducir el impuesto a la renta, las partidas extraordinarias y haber efectuado los ajustes contables.</p> <p>Se obtiene directamente de los Estados Financieros.</p> <p>Ingresos Operativos Totales (IOT), Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal). Los cuales corresponde a la cuenta 70. Ventas, del Estado de Resultados Integrales.</p> <p>Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable</p>
--	--

GERENTE GEN
 Lic. Adm.
 Roger Antón
 Cervero Huiza
 EPS SEDAM HUANCAYO

COMITÉ DE LA ORDENANZA PLANIFICADORA
 ECON. ABRAHAM V.
 GARCÍA SANGAYO
 EPS SEDAM HUANCAYO

	<p>Gastos de Administración, Este indicador permite identificar si las EP se mantiene operativa o no, ya que estos forman parte de los gastos generales.</p> $\text{Gastos de Administración} = \frac{GAV_t}{TI_t}$ <p>Gastos de Administración y ventas (GAV), Dichos gastos no incluyen el costo de los bienes y servicios vendidos, más son necesarios para su comercialización.</p> <p>Total Ingresos (TI), Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal). Los cuales corresponde a la cuenta 70. Ventas, del Estado de Resultados Integrales.</p> <p>Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable</p> <p>Margen EBITDA, Este indicador permite identificar si las EP estarían generando rentabilidad propia de la prestación de los servicios de saneamiento.</p> $\text{Margen EBITDA} = \frac{EBITDA_t}{IOT_t}$ <p>Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortización (EBITDA), Es la ganancia operativa obtenida por la empresa más depreciación y amortización.</p> <p>Ingresos Operativos Totales (IOT), Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal). Asimismo, incluye los demás conceptos facturados en la cuenta 70. Ventas, del Estado de Resultados Integrales.</p> <p>Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable</p> <p>Rendimiento sobre los Activos (ROA), Este indicador permite identificar aquellas EP que no estarían obteniendo una rentabilidad sobre los activos.</p> $\text{Rendimiento sobre los activos} = \frac{UN_t}{ATF_t} \times 100$ <p>Utilidad neta (UN), Es la utilidad del ejercicio obtenida por la empresa, luego de deducir el impuesto a la renta, las partidas extraordinarias y haber efectuado los ajustes contables.</p> <p>Se obtiene directamente de los Estados Financieros.</p> <p>Total de activos fijos (ATF), Es la suma de los activos corrientes y los activos no corrientes que tiene la EP durante el período de evaluación, sin considerar las cuentas por cobrar a accionistas que sean significativas y con antigüedad mayor a dos años.</p> <p>Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable.</p> <p>En el siguiente cuadro se puede apreciar los puntajes a obtener dependiendo a la condición de la EPS.</p>																																																																																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Indicador</th> <th rowspan="2">Tipo de Indicador</th> <th rowspan="2">Ratio</th> <th colspan="4">Puntaje</th> </tr> <tr> <th>100</th> <th>70</th> <th>45</th> <th>15</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="12">Indicadores Cuantitativos</td> <td rowspan="2">Liquidez</td> <td>Liquidez Corriente</td> <td>Mayor a 3 veces</td> <td>Entre mas de 2 veces y 3 veces</td> <td>Entre 0.6 y 2 veces</td> <td>Menor a 0.6 veces</td> </tr> <tr> <td>Prueba ácida</td> <td>Mayor a 3 veces</td> <td>Entre mas de 2 veces y 3 veces</td> <td>Entre 0.6 y 2 veces</td> <td>Menor a 0.6 veces</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Solvencia y Generación</td> <td>Endeudamiento</td> <td>Entre 0 y menos de 1.5 veces, como máximo</td> <td>Entre 1.5 y menos de 2 veces, como máximo</td> <td>Entre 2 y menos de 3.5 veces, como máximo</td> <td>Mayor a 3.5 y aquellos menores a 0 debido al patrimonio negativo</td> </tr> <tr> <td>Cobertura de Servicio de</td> <td>Mayor a 1.5 veces</td> <td>Entre mas de 1 veces y 1.5 veces</td> <td>Entre 0.5 y 1 vez</td> <td>Menor a 0.5 veces</td> </tr> <tr> <td>Generación Comprometida</td> <td>Como máximo 1 vez</td> <td>Entre mas de 1 veces y 4 veces</td> <td>Entre mas de 4 veces y 20 veces</td> <td>Mayores a 20 veces</td> </tr> <tr> <td>Pérdida Patrimonial</td> <td>Mayor a 50%</td> <td>Entre mas de 0% y 50%</td> <td>Entre - 33% y 0%</td> <td>Menor a - 33%</td> </tr> <tr> <td>Margen Operativo</td> <td>Mayor a 20%</td> <td>Entre mas de 15% y 20%</td> <td>Entre 0% y 15%</td> <td>Menor a 0%</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Rentabilidad</td> <td>Margen Neto</td> <td>Mayor a 20%</td> <td>Entre mas de 15% y 20%</td> <td>Entre 2.5% y 15%</td> <td>Menor a 2.5%, incluye indicadores negativos</td> </tr> <tr> <td>Gastos de Administración y Ventas / Total Ingresos</td> <td>No mayor a 30%</td> <td>Entre mas de 30% y 40%</td> <td>Entre 40% y 70%</td> <td>Más de 70%</td> </tr> <tr> <td>Margen EBITDA</td> <td>Mayor a 30%</td> <td>Entre mas de 20% y 30%</td> <td>Entre 5% y 20%</td> <td>Menor a 5%, incluye indicadores negativos</td> </tr> <tr> <td>ROA</td> <td>Mayor a 5%</td> <td>Entre mas de 4% y 5%</td> <td>Entre 1% y 4%</td> <td>Entre 0% y 1%, incluye indicadores negativos</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Indicador	Tipo de Indicador	Ratio	Puntaje				100	70	45	15	Indicadores Cuantitativos	Liquidez	Liquidez Corriente	Mayor a 3 veces	Entre mas de 2 veces y 3 veces	Entre 0.6 y 2 veces	Menor a 0.6 veces	Prueba ácida	Mayor a 3 veces	Entre mas de 2 veces y 3 veces	Entre 0.6 y 2 veces	Menor a 0.6 veces	Solvencia y Generación	Endeudamiento	Entre 0 y menos de 1.5 veces, como máximo	Entre 1.5 y menos de 2 veces, como máximo	Entre 2 y menos de 3.5 veces, como máximo	Mayor a 3.5 y aquellos menores a 0 debido al patrimonio negativo	Cobertura de Servicio de	Mayor a 1.5 veces	Entre mas de 1 veces y 1.5 veces	Entre 0.5 y 1 vez	Menor a 0.5 veces	Generación Comprometida	Como máximo 1 vez	Entre mas de 1 veces y 4 veces	Entre mas de 4 veces y 20 veces	Mayores a 20 veces	Pérdida Patrimonial	Mayor a 50%	Entre mas de 0% y 50%	Entre - 33% y 0%	Menor a - 33%	Margen Operativo	Mayor a 20%	Entre mas de 15% y 20%	Entre 0% y 15%	Menor a 0%	Rentabilidad	Margen Neto	Mayor a 20%	Entre mas de 15% y 20%	Entre 2.5% y 15%	Menor a 2.5%, incluye indicadores negativos	Gastos de Administración y Ventas / Total Ingresos	No mayor a 30%	Entre mas de 30% y 40%	Entre 40% y 70%	Más de 70%	Margen EBITDA	Mayor a 30%	Entre mas de 20% y 30%	Entre 5% y 20%	Menor a 5%, incluye indicadores negativos	ROA	Mayor a 5%	Entre mas de 4% y 5%	Entre 1% y 4%	Entre 0% y 1%, incluye indicadores negativos						
Indicador	Tipo de Indicador	Ratio	Puntaje																																																																															
			100	70	45	15																																																																												
Indicadores Cuantitativos	Liquidez	Liquidez Corriente	Mayor a 3 veces	Entre mas de 2 veces y 3 veces	Entre 0.6 y 2 veces	Menor a 0.6 veces																																																																												
		Prueba ácida	Mayor a 3 veces	Entre mas de 2 veces y 3 veces	Entre 0.6 y 2 veces	Menor a 0.6 veces																																																																												
	Solvencia y Generación	Endeudamiento	Entre 0 y menos de 1.5 veces, como máximo	Entre 1.5 y menos de 2 veces, como máximo	Entre 2 y menos de 3.5 veces, como máximo	Mayor a 3.5 y aquellos menores a 0 debido al patrimonio negativo																																																																												
		Cobertura de Servicio de	Mayor a 1.5 veces	Entre mas de 1 veces y 1.5 veces	Entre 0.5 y 1 vez	Menor a 0.5 veces																																																																												
		Generación Comprometida	Como máximo 1 vez	Entre mas de 1 veces y 4 veces	Entre mas de 4 veces y 20 veces	Mayores a 20 veces																																																																												
		Pérdida Patrimonial	Mayor a 50%	Entre mas de 0% y 50%	Entre - 33% y 0%	Menor a - 33%																																																																												
		Margen Operativo	Mayor a 20%	Entre mas de 15% y 20%	Entre 0% y 15%	Menor a 0%																																																																												
	Rentabilidad	Margen Neto	Mayor a 20%	Entre mas de 15% y 20%	Entre 2.5% y 15%	Menor a 2.5%, incluye indicadores negativos																																																																												
		Gastos de Administración y Ventas / Total Ingresos	No mayor a 30%	Entre mas de 30% y 40%	Entre 40% y 70%	Más de 70%																																																																												
		Margen EBITDA	Mayor a 30%	Entre mas de 20% y 30%	Entre 5% y 20%	Menor a 5%, incluye indicadores negativos																																																																												
		ROA	Mayor a 5%	Entre mas de 4% y 5%	Entre 1% y 4%	Entre 0% y 1%, incluye indicadores negativos																																																																												
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																																																																																	
Supuestos:	Ninguna																																																																																	
Fuente y base de datos	Fuente:	Unidad de Contabilidad																																																																																
	Base de datos:	Reportes mensuales del área comercial y conciliadas con la unidad contable																																																																																
	Línea de base	Logros esperados																																																																																
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027																																																																												
Valor	85.10	85	85	85	85	85																																																																												

Nombre del indicador	Relación de trabajo de la EPS					
Justificación	Este indicador permite identificar cuya tarifa de agua potable no estaría cubriendo la totalidad de costos y gastos desembolsables					
Responsable del indicador	Oficina de Administración y Finanzas					
Limitaciones para la medición del indicador	En los casos en que el Estudio Tarifario establezca una fórmula distinta para el cálculo del COD de la Relación de Trabajo, se utilizará la misma. En caso contrario, se utilizará la presente DEFINICIÓN de COD					
Método del cálculo	Fórmula:	$\frac{COD_t}{IO_t}$				
	Donde:	COD: son los costos operativos desembolsables en el periodo t. IO: son los ingresos operativos en el periodo t. t: es el periodo de análisis				
	Especificaciones técnicas:	<p>Costos Operativos Desembolsables (COD), Son los costos operativos en los que incurre la EP, descontando lo siguiente: costos por servicios colaterales, costos operativos financiados con transferencias financieras, costos asociados al programa de inversiones financiados con recursos propios y transferencias financieras, y otros costos no desembolsables como las provisiones de cobranza dudosa, depreciación de activos, amortización de intangibles, otras provisiones del ejercicio y otros costos que no impliquen desembolso. Se obtiene directamente de los reportes contables de la EP.</p> <p>Ingresos Operativos (IO), Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el Impuesto General a las Ventas ni el impuesto de promoción municipal). Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable</p>				
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Unidad de Contabilidad				
	Base de datos:	Informes de gestión elaborados por el área contable				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	65%	70%	69%	69%	68%	68%

REG. GEN. 1
 Lic. Adm.
 Roger A.
 Cervero Huancayo
 SEDAM HUANCAYO

REG. LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL
 ECON. GABRIEL
 FERREROS
 RAMÍREZ
 EPS SEDAM HUANCAYO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 02. Ind.04	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa
Nombre del indicador	Porcentaje del Margen EBITDA de la EPS
Justificación	Este indicador permite identificar si la EPS estaría generando rentabilidad propia de la prestación de los servicios de saneamiento
Responsable del indicador	Oficina de Administración y Finanzas
Limitaciones para la medición del indicador	Deficiente registro y data actualizada de los ingresos operativos
Método del cálculo	Fórmula: $\frac{EBITDA_t}{IO_t} \times 100$

	Donde:	EBITDA: es la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización correspondiente al periodo t. IOT: son los ingresos operativos totales correspondiente al periodo t. t: es el periodo de análisis				
	Especificaciones técnicas:	Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) , Es la ganancia operativa obtenida por la empresa más depreciación y amortización. Se obtiene directamente de los Estados Financieros Ingresos Operativos Totales (IOT) , Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal). Asimismo, incluye los demás conceptos facturados en la cuenta 70. Ventas, del Estado de Resultados Integrales. Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Unidad de Contabilidad				
	Base de datos:	Informes de gestión elaborados por el área contable				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	46.30%	31%	32%	32%	32%	33%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 02. Ind.05		
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	
Nombre del indicador	Proporción del Margen Operativo de la EPS	
Justificación	Este indicador permite identificar aquella EPS que no estarían cubriendo los costos de operación incurridos por la prestación de los servicios de saneamiento, determinando si es consecuencia de ineficiencias de la EPS.	
Responsable del indicador	Oficina de Administración y Finanzas	
Limitaciones para la medición del indicador	Deficiente registro y data actualizada de los ingresos operativos y costos operativos	
Método del cálculo	Fórmula:	$\frac{IOT_t - COT_t}{IOT_t} \times 100$
	Donde:	IOT: son los ingresos operativos totales correspondientes al periodo t. COT: son los costos operativos totales correspondientes al periodo t. t: es el periodo de análisis.
	Especificaciones técnicas:	Ingresos Operativos Totales (IOT) , Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal). Se obtiene directamente de los Estados Financieros Costos Operativos Totales (COT) , Son los costos operativos en los que incurre la EP, los cuales incluyen el costo de ventas, los gastos administrativos, los gastos de ventas (incluyendo la depreciación y las provisiones) y los costos asociados a los subsidios gubernamentales y/o donaciones. Se obtiene directamente de los Estados Financieros
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	



Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Unidad de Contabilidad				
	Base de datos:	Estados financieros de la EP.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	65.50%	67%	67%	66%	66%	65%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.01. Ind.01						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01 Cobranza activa y coactiva de los servicios de saneamiento de la EPS					
Nombre del indicador	Cantidad monetaria recaudada por servicios de saneamiento de la EPS					
Justificación	Este indicador permitirá medir la cantidad recaudada por los servicios de saneamiento					
Responsable del indicador	Gerencia Comercial y Sub Gerencia de Facturación y Cobranza					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	= CMRSS				
	Donde:	CMRSS = Cantidad monetaria recaudada por servicios de saneamiento				
	Especificaciones técnicas:	Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal).				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Sub Gerencia de Facturación y Cobranza				
	Base de datos:	informes de gestión elaborados por el área contable				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	S/ 39,949,7242.00	S/ 41,124,535.00	S/ 42,811,620.00	S/ 43,193,537.00	S/ 45,153,937.00	S/ 45,987,920.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.01. Ind.02						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01 Cobranza activa y morosa de los servicios de saneamiento de la EPS					
Nombre del indicador	Porcentaje de la cartera morosa recuperada					
Justificación	Este indicador permitirá medir la cantidad de cartera morosa recuperada					
Responsable del indicador	Gerencia Comercial y Sub Gerencia de Facturación y Cobranza					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	= CCMR/FTA*100				
	Donde:	CCMR = Cantidad de cartera morosa recuperada FTA= Facturación total del año anterior				
	Especificaciones técnicas:	Son los ingresos que obtiene la EP por la cartera morosa recuperada por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales				
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Sub Gerencia de Facturación y Cobranza				
	Base de datos:	informes de gestión elaborados por el área contable				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	8%	7%	7%	6%	5%

GENERAL
 Lic. Adm.
 Roger Antonio
 Carrero Huaman
 SEDAM HUANCAYO S.A.

SECRETARÍA DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 GERENTE GENERAL
 ROGER ANTONIO CARRERO HUAMAN
 SEDAM HUANCAYO S.A.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.02. Ind.01						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02 Infraestructura para la ampliación de los servicios de saneamiento en el ámbito de influencia					
Nombre del indicador	Porcentaje de avance financiero del programa de inversiones					
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá visualizar la información del avance financiero del programa de inversiones					
Responsable del indicador	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones					

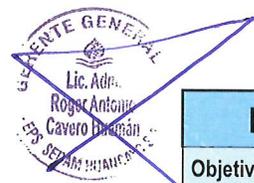
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	$\% \text{ avance financiero del PI} = \frac{\sum_1^t IFIE_t}{ITPI} \times 100$				
	Donde:	IFIEt: Importe del fondo de inversiones reportado como ejecutado durante el período t. ITPI: Importe total del programa de inversiones del estudio tarifario vigente. t: es el período de análisis				
	Especificaciones técnicas:	Mide la capacidad de la EP para gestionar los recursos destinados a la ejecución de su programa de inversiones del Estudio Tarifario. Corresponde a los importes del fondo de inversiones ejecutados entre el importe total del programa de inversiones del estudio tarifario. Importe del fondo de inversiones ejecutado (IFIE) , Es el importe total ejecutado durante el año correspondiente al período de análisis. Se obtiene directamente de los reportes de información sobre el Fondo de Inversiones elaborados por la EP. Importe total del programa de inversiones del estudio tarifario vigente (ITPI) , Es el monto del programa de inversiones que se tiene contemplado en el estudio tarifario de la EP. Se obtiene directamente del estudio tarifario vigente				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones				
	Base de datos:	Estudio tarifario vigente de la EP.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	18.22%	15%	43%	97%	89%	100%

COMITÉ GENERAL
 Lic. Adm.
 Roger Antonio
 Caceres Huaman
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

COMITÉ DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 ECON. GABRIEL V.
 TRUCIOS
 TAMAYO
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.02. Ind.02	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02 Infraestructura para la ampliación de los servicios de saneamiento en el ámbito de influencia
Nombre del indicador	Porcentaje de avance financiero del programa de inversiones
Justificación	Este indicador nos permitirá identificar la proporción de la ejecución física de los proyectos de inversión contemplados en el Plan Maestro Optimizado o Programa de inversiones, según las disposiciones normativas establecidas
Responsable del indicador	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método del cálculo	Fórmula: $\% IEJEC = \frac{IEC_t}{IP_t} \times 100$

	Donde:	IECt: Inversiones ejecutadas y culminadas en el periodo de tiempo correspondiente "t". IPT: Inversiones programadas en el periodo de tiempo correspondiente "t". t: Es el mes en el cual se hace la evaluación.				
	Especificaciones técnicas:	El avance físico de inversiones es la suma del total de inversiones programadas en el año de evaluación. La Meta física e inversiones programadas responde a la programación del PMO y programa de inversiones del año de ejecución				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La EPS tiene capacidad para ejecución física de proyectos					
Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones				
	Base de datos:	Informe de gestión de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	8.33%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.02. Ind.03		
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02 Infraestructura para la ampliación de los servicios de saneamiento en el ámbito de influencia	
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución de las transferencias financieras otorgadas a la EPS	
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá visualizar la información de ejecución de las transferencias otorgadas a la EPS por la OTASS	
Responsable del indicador	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones	
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna	
Método del cálculo	Fórmula:	$\frac{\sum_1^t CETFO_t}{CTTF} \times 100$
	Donde:	CETFOt: Cantidad ejecutada de las transferencias financieras durante el período t. CTTF: Cantidad total de de las transferencias financieras. t: es el período de análisis
	Especificaciones técnicas:	Mide la capacidad de la EP para gestionar recursos destinados a la ejecución de su programa de inversiones dado desde la OTASS u otras instituciones
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
Supuestos:	La EPS tiene capacidad para ejecución de proyectos	

Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones				
	Base de datos:	Estudio tarifario vigente de la EP.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	90.00%	100%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.03. Ind.01

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.03 Catastro Integral georreferenciado implementado en beneficio de los usuarios	
Nombre del indicador	Promedio de avance de actualización del catastro comercial georreferenciado de la EPS	
Justificación	Este indicador permitirá medir el avance promedio de la actualización del catastro comercial georreferenciado	
Responsable del indicador	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones	
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna	
Método del cálculo	Fórmula:	$ACTAPAL_i = \frac{ACTSAP_i + ACTSAL_i}{2}$
	Donde:	<p>ACCAPALi: es la actualización del catastro comercial de agua potable y alcantarillado en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS.</p> <p>ACCCAPi: es la actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS.</p> <p>ACCCALI: es la actualización del catastro comercial de las conexiones de alcantarillado en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS.</p> <p>i: es el año regulatorio en el cual se hace la evaluación.</p>
	Especificaciones técnicas:	<p>Actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable (ACCCAP), Es la actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS.</p> <p>REGLA DE CÁLCULO El valor de la actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable se realizará de acuerdo a lo siguiente:</p> $ACCCAP_i = \left[\frac{\sum_{i=n}^m NCAPUAACCI + \sum_{i=n}^m NNCAPCUNI}{\sum_{i=n}^m \%ACCCUAI \times NCAPUA + \sum_{i=n}^m NNCAPUNI} \right] \times 100$ <p>Donde: ACCCAPi: es la actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable en el año regulatorio "i". NCAPUAACCI: es el número de conexiones de agua potable de usuarios antiguos a quienes se les realizó la actualización del catastro comercial en el año regulatorio "i". NNCAPCUNI: es el número de nuevas conexiones de agua potable catastradas de usuarios nuevos en el año regulatorio "i". %ACCCUAI: es el porcentaje de actualización del catastro comercial de las conexiones de los usuarios antiguos en el año regulatorio "i". El porcentaje de actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable de usuarios antiguos es establecido por la SUNASS. NCAPUA: es el número de conexiones de agua potable de usuarios antiguos. NNCAPUNI: es el número de nuevas conexiones de agua potable de usuarios nuevos en el año regulatorio "i". i: es el año regulatorio en el cual se hace la evaluación.</p> <p>De acuerdo a la línea base de la EP, la SUNASS podrá modificar y/o precisar la regla de cálculo en los estudios tarifarios.</p> <p>Catastro de usuarios antiguos La EP realiza la actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable de usuarios antiguos de acuerdo al porcentaje establecido por la SUNASS para los años regulatorios materia de evaluación. Además, solo para fines de evaluación de las conexiones catastradas, la actualización del catastro comercial de los usuarios antiguos no podrá repetirse entre los años regulatorios materia de evaluación. Sin embargo, la EP debe mantener actualizado en el catastro comercial a los usuarios antiguos que puedan presentar alguna modificación posterior a la realización de la actualización del catastro comercial.</p> <p>Catastro de usuarios nuevos La EP debe incorporar al catastro comercial a los nuevos usuarios del servicio de agua potable que soliciten una nueva conexión en el año regulatorio materia de evaluación, de acuerdo a lo establecido por la SUNASS. Para la realización del catastro comercial de nuevos usuarios se realizará a través de una Ficha Catastral que comprenda como mínimo la información señalada en la implementación del catastro comercial de agua potable.</p> <p>Actualización del catastro comercial de las conexiones de alcantarillado (ACCCAL), Es la actualización del catastro comercial de las conexiones de alcantarillado en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS.</p> <p>REGLA DE CÁLCULO El valor de la actualización del catastro comercial de las conexiones de alcantarillado se realizará de acuerdo a lo siguiente:</p>



	$ACCCALi = \left[\frac{\sum_{i=1}^m NCALUAACCI + \sum_{i=1}^m NNCALCUNI}{\sum_{i=1}^m \%ACCCUAI \times NCALUA + \sum_{i=1}^m NNCALUNI} \right] \times 100$ <p>Donde: ACCCALi: es la actualización del catastro comercial de las conexiones de alcantarillado en el año regulatorio "i". NCALUAACCI: es el número de conexiones de alcantarillado de usuarios antiguos a quienes se les realizó la actualización del catastro comercial en el año regulatorio "i". NNCALCUNI: es el número de nuevas conexiones de alcantarillado catastradas de usuarios nuevos en el año regulatorio "i". % ACCCUAI: es el porcentaje de actualización del catastro comercial de las conexiones de los usuarios antiguos en el año regulatorio "i". "i": El porcentaje de actualización del catastro comercial de las conexiones de alcantarillado de usuarios antiguos es establecido por la SUNASS. NCALUA: es el número de conexiones de alcantarillado de usuarios antiguos. NNCALUNI: es el número de nuevas conexiones de alcantarillado de usuarios nuevos en el año regulatorio "i". i: es el año regulatorio en el cual se hace la evaluación. De acuerdo a la línea base de la EP, la SUNASS podrá modificar y/o precisar la regla de cálculo en los estudios tarifarios.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones				
	Base de datos:	Informe de gestión de la unidad				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	0%	25%	50%	100%	100%

GERENTE GENERAL
 Lic. Ato. Roger Antonio Cervero Huamán
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

ECON. GABRIEL V. TRUCOS SANABERGO
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.03. Ind.02		
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.03 Catastro Integral georreferenciado implementado en beneficio de los usuarios	
Nombre del indicador	Promedio de avance de actualización del catastro técnico de agua potable y alcantarillado georreferenciado de la EPS	
Justificación	Este indicador permitirá medir el avance promedio de la actualización del catastro técnico georreferenciado	
Responsable del indicador	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones	
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna	
Método del cálculo	Fórmula:	$ACTAPAL_i = \frac{ACTSAP_i + ACTSAL_i}{2}$
	Donde:	ACTAPALi: es la actualización del catastro técnico del sistema de agua potable y alcantarillado en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS. ACTSAPi: es la actualización del catastro técnico del sistema de agua potable en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS. ACTSALI: es la actualización del catastro técnico del sistema de alcantarillado en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS. i: es el año regulatorio en el cual se hace la evaluación.
	Especificaciones técnicas:	Actualización del catastro técnico del sistema de agua potable (ACTSAP) , La actualización del catastro de agua potable comprende Infraestructura lineal e Infraestructura no lineal, de acuerdo a lo establecido por la SUNASS. REGLA DE CÁLCULO Se determinará de acuerdo a lo siguiente: $ACTSAP_i = 90\% \times IL_i + 10\% \times INL_i$ Donde: ACTSAPi: es la actualización del catastro técnico del sistema de agua potable en el año regulatorio "i". IL: Infraestructura Lineal en el año regulatorio "i". INL: Infraestructura No Lineal en el año regulatorio "i". i: es el año regulatorio en el cual se hace la evaluación. El valor de la infraestructura lineal (IL) se determina de acuerdo a lo siguiente:

		$ILi = \left[\frac{ALLCACi + ALLCApi + ALLAAPi + ALLIAPi + ALRMAPi + ALRSAPi}{LLCACi + LLCAPi + LLAAPi + LLIAPi + LRMAPi + LRSAPi} \right] \times 100$ <p>Donde:</p> <p>LLCACi= longitud de la línea de conducción de agua cruda al finalizar el año i-1 + actualización de la longitud de la línea de conducción de agua cruda durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>LLCAPi= longitud de la línea de conducción de agua potable al finalizar año i-1 + actualización de la longitud de la línea de conducción de agua potable durante año regulatorio "i" (m).</p> <p>LLIAPi= longitud de la línea de impulsión de agua potable al finalizar año i-1 + actualización de la longitud de la línea de impulsión de agua potable durante año regulatorio "i" (m).</p> <p>LLAAP = longitud de la línea de aducción de agua potable del año base + longitud de la nueva línea de aducción de agua potable (m).</p> <p>LRMAPi= longitud de la red matriz de agua potable al finalizar año i-1 + actualización de la longitud de la red matriz de agua potable durante año regulatorio "i" (m).</p> <p>LRSAPi= longitud de la red secundaria de agua potable al finalizar año i-1 + actualización de la red secundaria de agua potable durante año regulatorio "i" (m).</p> <p>ALLCACi = catastro de la longitud de la línea de conducción de agua cruda al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la línea de conducción de agua cruda durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>ALLCApi = catastro de la longitud de la línea de conducción de agua potable al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la línea de conducción de agua potable durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>ALLIAPi = catastro de la longitud de la línea de impulsión de agua potable al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la línea de impulsión de agua potable durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>ALLAAPi = catastro de la longitud de la línea de aducción de agua potable al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la línea de aducción de agua potable durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>ALRMAPi = catastro de la longitud de la red matriz de agua potable al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la longitud de la red matriz de agua potable durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>ALRSAPi = catastro de la longitud de la red secundaria de agua potable al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la red secundaria de agua potable durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>Actualización del catastro técnico del sistema de alcantarillado (ACTSAL). La actualización del catastro de alcantarillado comprende infraestructura lineal e infraestructura no lineal.</p> <p>REGLA DE CÁLCULO Se determinará de acuerdo a lo siguiente:</p> $ACTSALi = 90\% \times ILi + 10\% \times INLi$ <p>Donde:</p> <p>ACTSALi: es la actualización del catastro técnico del sistema de alcantarillado en el año regulatorio "i".</p> <p>ILi: Infraestructura Lineal en el año regulatorio "i".</p> <p>INLi: Infraestructura No Lineal en el año regulatorio "i".</p> <p>i: es el año regulatorio en el cual se hace la evaluación.</p> <p>El valor de la infraestructura lineal (IL) se determina de acuerdo a lo siguiente:</p> $ILi = \left[\frac{ALLIARi + ALEARi + ALCSARi + ALCPARi}{LLIARi + LEARi + LCSARi + LCPARi} \right] \times 100$ <p>Donde:</p> <p>LLIARi = longitud de la línea de impulsión de aguas residuales al finalizar el año i-1 + actualización de la longitud de la línea de impulsión de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>LEARi = longitud del emisor de aguas residuales al finalizar el año i-1 + actualización de la longitud del emisor de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>LCSARi = longitud del colector secundario de aguas residuales al finalizar el año i-1 + actualización de la longitud del colector secundario de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>LCPARi = longitud del colector primario de aguas residuales al finalizar el año i-1 + actualización de la longitud del colector primario de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>ALLIARi = catastro de la longitud de la línea de impulsión de aguas residuales al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la longitud de la línea de impulsión de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>ALEARi = catastro de la longitud del emisor de aguas residuales al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la longitud del emisor de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>ALCSARi = catastro de la longitud del colector secundario de aguas residuales al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la longitud del colector secundario de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p>ALCPARi = catastro de la longitud del colector primario de aguas residuales al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la longitud del colector primario de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).</p>				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones				
	Base de datos:	Informe de avances del catastro técnico				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0 %	0%	25%	50%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.04. Ind.01	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa

Presidente General
 Lic. Adm.
 Roger Antonio Castro Huamán
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Director de la Oficina de Planeamiento y Control
 Econ. Gabriel V. Trujillo Sánchez
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Acción Estratégica Institucional	AEI.02.04 Cumplimiento de ejecución de los fondos intangibles del Estudio Tarifario					
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución de los fondos intangibles del estudio tarifario					
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá visualizar la información de ejecución de los fondos intangibles del estudio tarifario					
Responsable del indicador	Gerencia de Proyectos y Obras y Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	$\frac{\sum_1^t FIETE_t}{TFIET} \times 100$				
	Donde:	FIETET: Fondos intangibles del estudio tarifario ejecutados durante el período t. TFIET: Total fondos intangibles del estudio tarifario. t: es el período de análisis				
	Especificaciones técnicas:	Capacidad de la EPS para gestionar fondos intangibles del estudio tarifario				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Subgerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones				
	Base de datos:	Estudio tarifario vigente de la EP.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0 %	50%	100%	100%	100%	100%

GERENTE GENERAL
 Lic. Adm.
 Roger Antonio
 Cordero Huamán
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 ECON. GABRIEL V.
 RUIZ SANCHEZ
 SANCHEZ
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 03. Ind.01	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de criterios para la sostenibilidad de la gestión empresarial
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá medir el cumplimiento de metas para la sostenibilidad de la gestión empresarial
Responsable del indicador	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método del cálculo	Fórmula: $\frac{\sum_1^t NMCSGE_t}{TMSE} \times 100$

	Donde:	NMCSGET: Número de metas cumplidas para la sostenibilidad de la gestión empresarial durante el período t. TMSE: Total de metas para la sostenibilidad empresarial. t: es el período de análisis				
	Especificaciones técnicas:	La EPS debe cumplir los siguientes criterios, para no ingresar a las causales de incumplimiento: 1.- Cumplimiento de la normativa sectorial relacionada con la gestión directiva de la empresa prestadora (Directorio y Gerencia). 2.- Cumplir con la rendición de cuentas. 3.- Cumplir con el desempeño y Buen gobierno corporativo. 4.- El Gerente General y/o Directores no cuenten con sentencia judicial firme por delito doloso en agravio del Estado. 5.- La empresa prestadora implemente las acciones administrativas y/o legales en el plazo de dos (2) años de haberse emitido la recomendación de la(s) acción(es) de control a que se refiere el literal f) del artículo 15 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. 6.- La empresa prestadora cuente con sus estados financieros auditados. 7.- La empresa prestadora no lleve a cabo actos que implican su desintegración. 8.- La empresa prestadora cumplió con la inscripción en los Registros Públicos de sus estatutos sociales dentro del plazo legal establecido en la décimo octava disposición complementaria final de la Ley Marco. 9.- La empresa prestadora cumplió con la inscripción en los Registros Públicos de la transformación societaria de una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada a una Sociedad Anónima Ordinaria, dentro del plazo establecido en la décimo octava disposición complementaria final de la Ley Marco. 10.- La EPS cumpla con las medidas correctivas impuestas por la SUNASS. 11.- La EPS cumpla con las medidas de sanción impuestas por la SUNASS.				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	items					
Fuente y base de datos	Fuente:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
	Base de datos:	Informe de metas cumplidas				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	70%	100%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 03. Ind.02	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación de las recomendaciones del sistema de control interno
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá medir la implementación de las recomendaciones del sistema de control interno
Responsable del indicador	Secretaría General y Unidad de Imagen
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método del cálculo	Fórmula: $\frac{\sum_{t=1}^t NRISCI_t}{TRSCI} \times 100$

	Donde:	NRISCIt: Número de recomendaciones implementadas del sistema de control interno durante el período t. TRSCI: Total de recomendaciones del sistema de control interno. t: es el período de análisis				
	Especificaciones técnicas:	La medición del presente indicador se realizará de forma acumulativa				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
	Base de datos:	Informe de levantamiento de observaciones				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	60%	70%	80%	90%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.01. Ind.01

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS	
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.01 Implementación del Código de buen gobierno corporativo en la EPS	
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del código de Buen Gobierno Corporativo	
Justificación	Con este indicador se podrá medir la gobernabilidad y gobernanza de la EPS (la proporción de supervisión de Buen Gobierno Corporativo (incluye Directores y Gerentes) sin solicitud de iniciar un Procedimiento Administrativo Sancionador ni imponer medidas correctivas así como las medidas correctivas implementadas).	
Responsable del indicador	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna	
Método del cálculo	Fórmula:	$PBCCI = \left(\frac{CTIAGC}{CLEAC} \right) \times 100$
	Donde:	CTIAGC: Cumplimiento Total del Informe anual de gobierno corporativo. CLEAC: Cumplimiento del logro esperado en el año correspondiente.
	Especificaciones técnicas:	La metodología de obtención de las variables asociadas es de acuerdo con el informe anual de gobierno corporativo de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
Supuestos:	Ningun0061	

COMITÉ GENERAL
 Lic. Adm.
 Roger Antonio
 Caceres Huamán
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

COMITÉ DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 ECOM. GABRIEL V.
 TRUCIOS
 SAMANIEGO
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Fuente y base de datos	Fuente:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
	Base de datos:	Informe de anual de Buen Gobierno Corporativo				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	61.26%	80%	80%	90%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.02. Ind.01

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS					
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.02 Capacidades Fortalecidas del personal de la EPS					
Nombre del indicador	Número de Personal capacitado de la EPS					
Justificación	Este indicador permitirá medir el número de personal capacitado en la EPS, que involucra a funcionarios, servidores públicos contratado bajo cualquier modalidad					
Responsable del indicador	Oficina de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	= NPC				
	Donde:	NPC = N° del personal capacitado de la EPS				
	Especificaciones técnicas:	Sobre las capacitaciones estas se tienen que priorizar por los órganos de apoyo y asesoramiento quienes tienen que recibir adecuadas capacitaciones en los sistemas administrativos y para los órganos de línea sus capacitaciones tienen que ser puntuales en la materia que se desempeñan				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Oficina de Recursos Humanos				
	Base de datos:	Registro y/o reporte de personal capacitado.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	200	250	250	300	300



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.03. Ind.01						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS					
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03 Instrumentos de Gestión actualizados en la EPS					
Nombre del indicador	Porcentaje de documento de gestión actualizados en la EPS					
Justificación	Este indicador medirá el porcentaje de documentos de gestión actualizado, de conformidad con las normas legales actuales					
Responsable del indicador	Oficina de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	$\frac{\sum_{t=1}^t NDGAE_t}{NTDPA} \times 100$				
	Donde:	NDGAEt: Número de documento de gestión actualizados en la empresa durante el período t. NTDPA: Número total de documentos propuestos para su actualización. t: es el período de análisis				
	Especificaciones técnicas:	Todas las Gerencias, sub gerencias y áreas de la EPS, deberán listar el conjunto de documentos que deberán actualizar, en función a las normatividades vigentes				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
	Base de datos:	Reporte de documentos de gestión actualizados				
	Línea de base			Logros esperados		
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	90%	100%	100%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.04. Ind.01						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS					
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.04 Administración eficiente de bienes inmuebles de la EPS					
Nombre del indicador	Porcentaje de bienes inmuebles saneados por la EPS					
Justificación	El indicador mide el porcentaje de bienes inmuebles saneados por la EPS					
Responsable del indicador	Oficina de Administración					



Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	$\frac{\sum_1^t NBIS_t}{NTB} \times 100$				
	Donde:	NBIS: Número de bienes inmuebles saneados por la EPS durante el período t. NTB: Número total de bienes de la EPS. t: es el período de análisis				
	Especificaciones técnicas:	Para estar conforme a ley, este indicador debe contemplar ley general del sistema nacional de bienes estatales Ley N° 29151				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente, El incremento surge a la recopilación de la documentación e incremento de la población verificada.					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Oficina de Administración				
	Base de datos:	Registro de bienes inmuebles				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	60%	70%	80%	90%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.05. Ind.01	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.05 Imagen institucional fortalecida de la EPS
Nombre del indicador	Porcentaje de reclamos comerciales y operacionales atendidos oportunamente
Justificación	El indicador mide el porcentaje de reclamos comerciales y operacionales atendidos oportunamente
Responsable del indicador	Gerencia Comercial
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método del cálculo	Fórmula:
	Donde:

$$\frac{\sum_1^t NRCAO_t}{NTRC} \times 100$$

NRCAO: Número de reclamos comerciales y operacionales atendidos oportunamente durante el período t.
NTRC: Número total de reclamos comerciales y operacionales
t: es el período de análisis

GERENTE GENERAL
 Lic. Adm.
 Roger Antenor
 Caceres Huaman
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL
 ECON. GABRIEL V.
 TRUCIOS
 S. MANNIEGO
 EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Todos los reclamos para ser atendidos oportunamente deberán haber ingresado a más tardar 4 días antes de culminado el mes, de lo contrario será atendido en el siguiente mes.</p> <p>Internamente será estimado el tiempo promedio que le toma a la EP desde el inicio del reclamo hasta la resolución y notificación al usuario, en primera instancia.</p> $\text{Tiempo medio de resolución de reclamos} = \frac{\sum_i^n TdRR_{it}}{n}$ <p>Donde: TdRRit: Número de días desde la presentación del reclamo "i" hasta la notificación de la resolución en primera instancia en el periodo "t". n: Número total de reclamos en el periodo "t". t: Año o periodo de análisis. Dicha data será obtenida del Sistema de información sobre atención de reclamos de la EP.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Gerencia Comercial y la unidad de reclamos				
	Base de datos:	Informe de gestión de la gerencia comercial y la unidad correspondiente				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	39%	50%	70%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.06. Ind.01		
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS	
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.06 Administración eficiente de los recursos de la EPS	
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución del PIM	
Justificación	El indicador mide el porcentaje de ejecución del PIM	
Responsable del indicador	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Limitaciones para la medición del indicador	Incumplimiento de la programación inicial del presupuesto realizando modificaciones	
Método del cálculo	Fórmula:	$\frac{\sum_1^t GEND_t}{PIM} \times 100$
	Donde:	GENDt: Gasto ejecutado a nivel de devengado durante el periodo t. PIM: Presupuesto Institucional Modificado t: es el periodo de análisis
	Especificaciones técnicas:	La medición del presente indicador se realizará de forma acumulativa

Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
	Base de datos:	Reporte de la oficina de Presupuesto				
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	55.50%	65%	70%	75%	80%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.06. Ind.02

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS					
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.06 Administración eficiente de los recursos de la EPS					
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución del PAC					
Justificación	Este indicador permitirá medir el avance en porcentaje de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones					
Responsable del indicador	Oficina de Administración y Unidad de Abastecimiento					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	$\frac{\sum_1^t EFCPAC_t}{MTCPAC} \times 100$				
	Donde:	EFCPACT: Ejecución financiera de las contrataciones del PAC durante el período t. MTCPAC: Número total de documentos propuestos para su actualización. t: es el período de análisis				
	Especificaciones técnicas:	PAC: Σ de procesos del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones-PAC convocadas oportunamente/Total de procesos del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones-PAC en el año t Σ de cumplimiento de contrataciones de bienes y servicios sin proceso en un plazo menor o igual a 5 días hábiles/Total de contrataciones de bienes y servicios sin proceso en el año t				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Unidad de Abastecimiento				
	Base de datos:	Reporte de la Oficina de Logística				
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027

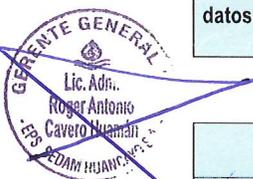


Valor	0%	90%	100%	100%	100%	100%
-------	----	-----	------	------	------	------

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.07. Ind.01							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS						
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.07 Asesoramiento jurídico oportuno dentro de la EPS						
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución del PAC						
Justificación	Este indicador permitirá medir el avance en porcentaje de las denuncias laborales de la empresa y su causal.						
Responsable del indicador	Oficina de Asesoría Jurídica						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	$\frac{CPDE}{PTE} \times 100$					
	Donde:	CPDE: Cantidad de personal que denunció a la empresa. PTE: Personal total de la empresa					
	Especificaciones técnicas:	Se define la cantidad de personas que denunciaron a la empresa en el transcurso del año y se identifica la mayor causal de denuncias					
Sentido esperado del indicador:	Descendente						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y base de datos	Fuente:	Oficina de Asesoría jurídica					
	Base de datos:	Informe técnico de la Oficina de Asesoría jurídica					
		Línea de base			Logros esperados		
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Valor	0	25%	25%	25%	25%	25%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.07. Ind.02	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.07 Asesoramiento jurídico oportuno dentro de la EPS

Nombre del indicador	Cantidad de deudas laborales					
Justificación	Este indicador permitirá medir el avance de las deudas laborales dentro de la empresa					
Responsable del indicador	Oficina de Asesoría Jurídica					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	<i>SDLE</i>				
	Donde:	SDLE: Soles de deudas laborales de la empresa				
	Especificaciones técnicas:	Se define la cantidad de deudas laborales que tiene la empresa en el transcurso del año y se identifica la mayor causal de denuncias				
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Oficina de Asesoría jurídica				
	Base de datos:	Informe técnico de la Oficina de Asesoría jurídica				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	2,789,976.00	2,789,976.00	2,789,976.00	2,789,976.00	2,789,976.00

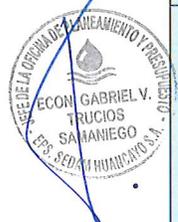


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.08. Ind.02	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.08 Programa de control de calidad y adecuación sanitaria ejecutados dentro de la empresa
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución de los PCC y PAS
Justificación	Se refiere a la ejecución financiera de la reserva como porcentaje acumulado, respecto al monto total de las inversiones contempladas para la implementación del Programa de control de calidad (PCC) y programa adecuación sanitaria (PAS) en el periodo regulatorio
Responsable del indicador	Gerencia de Proyectos y Obras
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método del cálculo	Fórmula: $\frac{\sum_{i=1}^t RE_{PCC}}{ITIPCC} \times 100$

	Donde:	REPCC,t: Importe de la reserva para la implementación del Plan de Control de Calidad (PCC) ejecutado en el periodo t. ITIPCC: Importe total de las inversiones para la implementación del Plan de Control de Calidad (PCC) consideradas para el periodo regulatorio 2023-2028.				
	Especificaciones técnicas:	Es la ejecución financiera de la reserva como porcentaje acumulado				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Gerencia de Proyectos y Obras				
	Base de datos:	Informe técnico en donde se describa como mínimo lo siguiente: determinación del valor obtenido para la presente meta de gestión, recursos depositados a la reserva, recursos ejecutados de la reserva, entre otros, para lo cual adjuntará los documentos sustentatorios.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	51%	69%	93%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 04. Ind.01

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	
Nombre del indicador	Porcentaje de avance anual de actividades programadas en el POI para la gestión del riesgo de desastres	
Justificación	Este indicador permite conocer el cumplimiento de la gestión de riesgo y desastres mediante el logro y cumplimiento de las actividades operativas propuestas en el POI	
Responsable del indicador	Gerencia Operacional	
Limitaciones para la medición del indicador	Incumplimiento de la programación propuesta en el POI	
Método del cálculo	Fórmula:	$\frac{\sum_1^t NAEGRD_t}{TAPGRD} \times 100$
	Donde:	NAEGRDt: N° de actividades ejecutadas para la GRD durante el período t. TAPGRD: Total de actividades programadas para la Gestión del riesgo de desastres al año. t: es el período de análisis
	Especificaciones técnicas:	La Gestión del Riesgo de Desastres es una política nacional cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
Supuestos:	Ninguna	
Fuente y base de datos	Fuente:	Gerencia Operacional



	Base de datos:	Reportes del área de planeamiento				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	90%	100%	100%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.01. Ind.01

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 Planes de gestión de Riesgo de Desastres en la EPS					
Nombre del indicador	Número de planes elaborados oportunamente en gestión del riesgo de desastres por la EPS					
Justificación	Este indicador permite conocer el número de planes elaborados oportunamente en gestión del riesgo de desastres					
Responsable del indicador	Gerencia Operacional					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	= NPEOGRD				
	Donde:	NPEOGRD = N° de Planes elaborados oportunamente en gestión del riesgo de desastres				
	Especificaciones técnicas:	La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es un proceso social cuyo fin es la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Gerencia Operacional				
	Base de datos:	Reporte de aprobación de planes de la oficina de ingeniería				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	1	1	1	1	1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

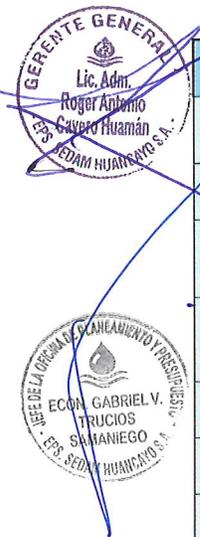
AEI 04.01. Ind.02

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 Planes de gestión de Riesgo de Desastres en la EPS					
Nombre del indicador	Porcentaje de la ejecución de la reserva para la implementación de la gestión del riesgo de desastres					
Justificación	Este indicador permite conocer el porcentaje de la implementación de la gestión de riesgo de desastres y adecuación al cambio climático, relacionado al estudio tarifario del tercer quinquenio					
Responsable del indicador	Gerencia Operacional					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	$\% \text{ de ejecución}_t = \left(\frac{\sum_{i=1}^n RE_{GRD,t}}{ITIGRD} \right) \times 100$				
	Donde:	REGRD,t: Importe de la reserva para la implementación de la GRD ejecutado en el periodo t. ITIGRD: Importe total de las inversiones para la implementación de la GRD consideradas para el periodo regulatorio 2023-2028.				
	Especificaciones técnicas:	La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es un proceso social cuyo fin es la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Gerencia Operacional				
	Base de datos:	Informe técnico en donde se describa como mínimo lo siguiente: determinación del valor obtenido para la presente meta de gestión, recursos depositados a la reserva, recursos ejecutados de la reserva, entre otros, para lo cual adjuntará los documentos sustentatorios.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	9%	9%	9%	13%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		AEI 04.02. Ind.01				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02 Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) ejecutados dentro de la empresa					
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE)					
Justificación	Se refiere a la ejecución financiera de la reserva como porcentaje acumulado, respecto al monto total de las inversiones contempladas para la implementación del MRSE en el periodo regulatorio 2023-2028.					
Responsable del indicador	Gerencia Operacional -					



Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del cálculo	Fórmula:	$\frac{\sum_1^t MRSE_t}{MRSE} \times 100$					
	Donde:	REMSE,t: Importe de la reserva para la implementación de MRSE ejecutado en el periodo t. ITIMRSE: Importe total de las inversiones para la implementación de MRSE consideradas para el periodo regulatorio 2023-2028					
	Especificaciones técnicas:	Es la ejecución financiera de la reserva como porcentaje acumulado					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y base de datos	Fuente:	Gerencia de Proyectos y Obras					
	Base de datos:	Informe técnico en donde se describa como mínimo lo siguiente: determinación del valor obtenido para la presente meta de gestión, recursos depositados a la reserva, recursos ejecutados de la reserva, entre otros, para lo cual adjuntará los documentos sustentatorios.					
		Línea de base	Logros esperados				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor		0%	9%	23%	47%	79%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		AEI 04.03. Ind.01
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02 Plan de seguridad hídrica en las EPS	
Nombre del indicador	Número de Planes de seguridad hídrica en la EPS	
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá medir el avance del trabajo realizado por la EPS sobre la Seguridad Hídrica en su territorio, buscando que estas sean estratégicos en su gestión.	
Responsable del indicador	Gerencia Operacional	
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna	
Método del cálculo	Fórmula:	= NPSH
	Donde:	NPSH = N° de Planes de seguridad hídrica
	Especificaciones técnicas:	La seguridad hídrica es un término que hace referencia a la capacidad que tiene la EPS para disponer de agua en cantidad y calidad suficiente tanto para brindar un buen servicio de calidad y continuidad
Sentido esperado del indicador:	Ascendente	

Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Gerencia Operacional				
	Base de datos:	reportes de la oficina de ingeniería				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	1	1	1	1	1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.04. Ind.01

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.03 Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera oportuna en la EPS					
Nombre del indicador	Número de Personas Capacitadas en prevención de riesgos y desastres en la EPS					
Justificación	Este indicador permitirá medir el número de personal capacitado en la EPS, en prevención de riesgos y desastres					
Responsable del indicador	Gerencia Operacional					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método del cálculo	Fórmula:	= NPCPRD				
	Donde:	NPCPRD = N° de Personas Capacitadas en prevención de riesgos y desastres				
	Especificaciones técnicas:	Con las capacitaciones el personal podrá gestionar de manera adecuada el Riesgo de Desastres, asesorando y participando de forma oportuna ante las emergencias y desastres de origen natural o inducidos por la acción humana				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguna					
Fuente y base de datos	Fuente:	Gerencia Operacional				
	Base de datos:	Registro y/o reporte de personal capacitado.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	90	90	90	100	100

